Año XII.
Número 104. Diciembre 1993.
175 Pesetas.

Wadi-as

Revista de Guadix y Comarca

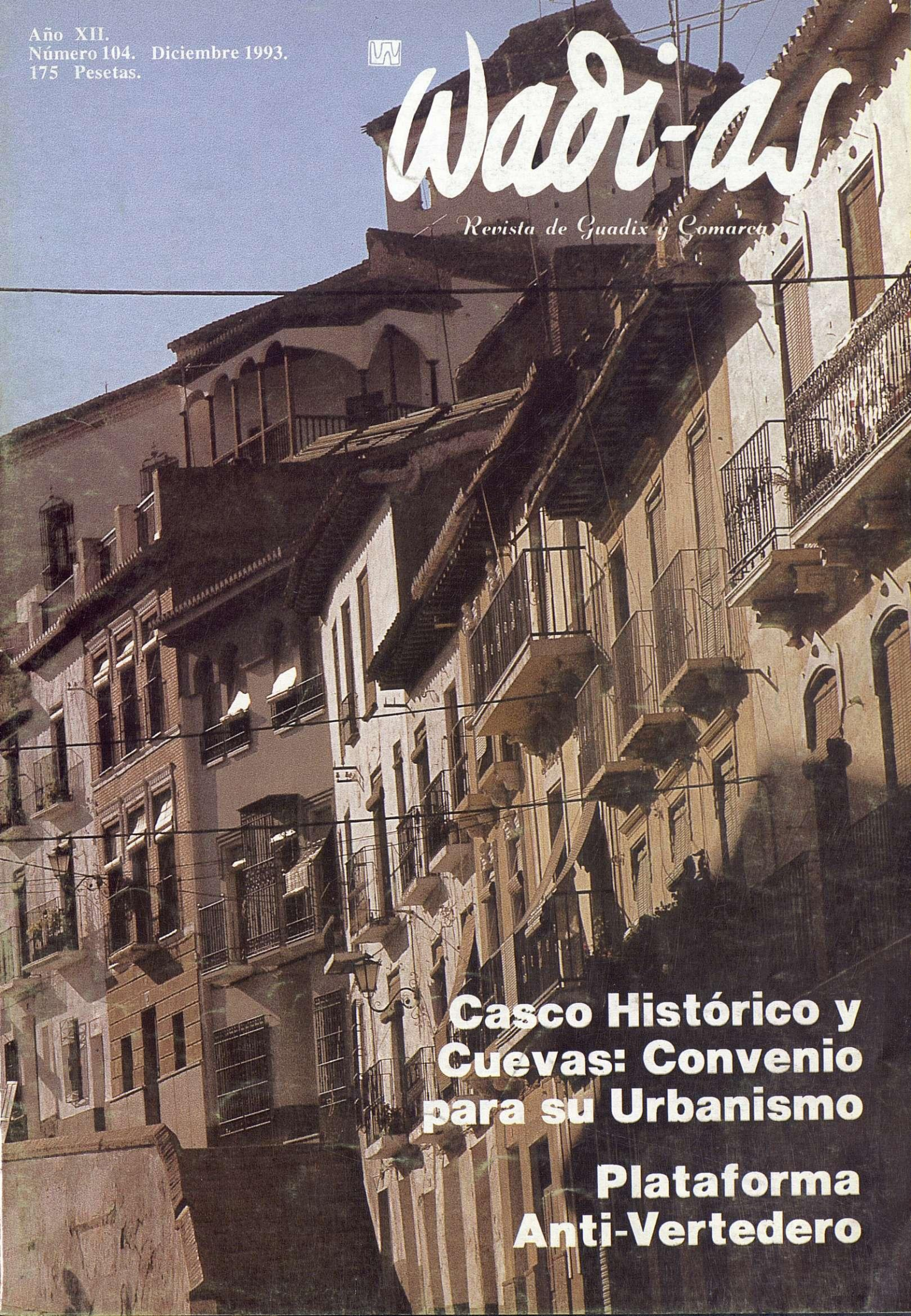

Casco Histórico y Cuevas: Convenio para su Urbanismo

Plataforma Anti-Vertedero

Wadi-as no se hace responsable ni necesariamente comparte la opinión de los artículos firmados.

Wadi-as

Las cartas deberán ir firmadas con nombre y apellidos, haciendo constar DNI y domicilio, y no superarán las treinta líneas mecanografiadas.

Su publicación es facultativa de la Redacción, que asimismo podrá resumir su contenido.

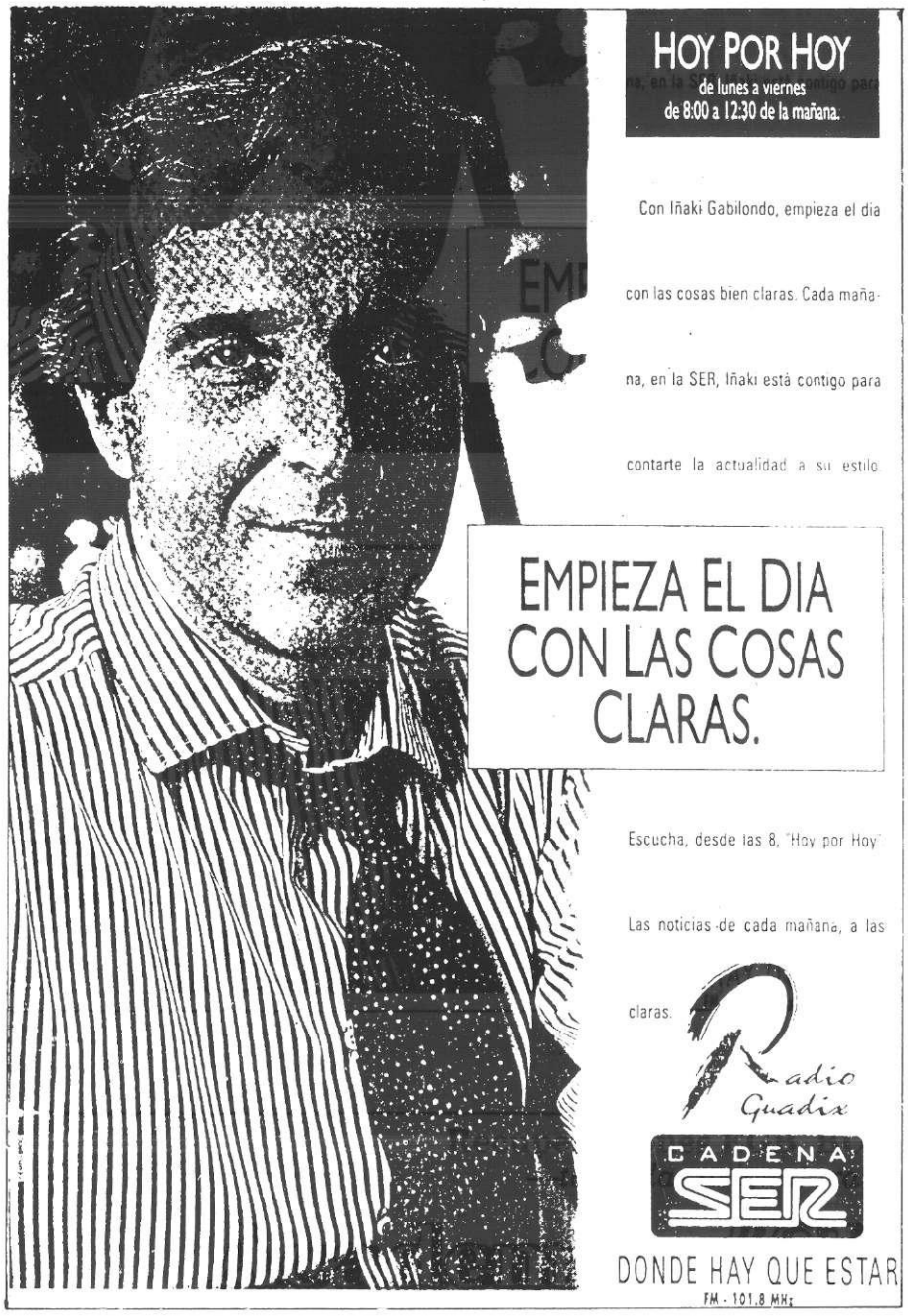

Ambulancias	660228
	661155
Autobuses	661102
Ayuntamiento	660250
Bomberos	660254
Centro Especialidades	660199
Cruz Roja	660566
Guardia Civil	660817
Juzgados	660110
	660983
Policia Municipal	660254
Renfe	660625
Taxis	660537
Urgencias	662311

Recuperaciones EGB BUP COU

—todas las asignaturas—

Academia "SILMAR"

Calle Baza, 14 - 1º B Tfno. 66 08 14 **Guadix**

Sumario

Editorial, 3
Y Vd. ¿qué opina?, 4
Casco Histórico, 6
Chapú, 10
Toxicomanías, 12
Plan Líder, 14
Anti-Vertedero, 15
Américo Castro, 16
Cerámica accitana, 20
Breves Guadix, 22
Aplaudimos, 24
Balcón Municipal, 26
Santa Clara, 32
Tópicos Típicos, 34
Comarca, 36
Paziente Kabilador, 40
Incendio, 42
Deportes, 43
Recoschineíto, 46
Cartas de los lectores, 48
Felicitación, 50
Del negro al blanco, 51

Colaboran:
Ayuntamiento de Guadix
y Diputación de Granada.

HACEMOS

Wadi-as

Revista de Guadix y Comarca

José Heras
Picaro
Miguel A. Gómez Espigares
Modest Solans Mur
Jorge Fernández
Jesús López García
Luis Muriel
Khortés Magán

AUTOEDICION
Modest Solans Mur
FOTOGRAFIA Picaro
MONTAJE José Heras

IMPRIME
Diputación Provincial
ARMILLA (Granada)

Dep. Legal. GR-436-1981

EDITA
Asociación Cultural Wadi-as
Apartado 66
18500 GUADIX (Granada)

Editorial

¿Qué hacer con la basura?

Recientemente se ha constituido la Plataforma Anti-Vertedero de Guadix y Comarca. Esta noticia, que en sí no tiene nada de especial dentro de la dinámica social de esta sociedad en que nos ha tocado vivir, tiene en cambio mucha importancia desde el punto de vista asociativo y ciudadano.

El objetivo de la misma no es otro que luchar contra la pretendida instalación de un Vertedero de Residuos Sólidos (Basurero) en la comarca de Guadix. Pero esta lucha tiene también un componente especial, y es que, por primera vez en mucho tiempo, no se trata de una iniciativa para ir en contra de algo, por sistema. En esta ocasión el frente abierto lo es con carácter positivo, con un marcado sentido de la solidaridad y de la responsabilidad que nos compete como ciudadanos de esta tierra que nos padece.

Lo que ha llevado a estas gentes y colectivos a reunirse en torno a una plataforma contra el vertedero es su deseo de sustituir el vertedero, del cual ya se informó ampliamente en la revista, por una planta de transferencia de basuras y residuos que posibilite el posterior reciclado de los residuos.

Este planteamiento, además, para colmo y sonrojo de las instancias oficiales, que tanto hablan de reciclaje y respeto a la naturaleza, se hace desde unos supuestos de política medioambiental completa e integral, de modo que se incluya la reducción, reutilización y reciclado de los mismos residuos.

Parte esta iniciativa de la asunción de la necesidad del Desarrollo del Plan de Gestión de Residuos Tóxicos y Peligrosos, debido sobre todo a la alta capacidad contaminante de estos materiales, agravada la situación sobremanera por el vertido incnontrolado de sustancias tóxicas y peligrosas procedentes de industrias, talleres, residuos agrícolas etc.

Bajo esta realidad compartida, la Plataforma se plantea la necesidad de sustituir la propuesta que la Diputación Provincial y su Plan tenían para esta comarca por otra que es más avanzada, en el progreso de lo que supone el tratamiento de las basuras.

Sin entrar en cuestiones técnicas, sí pretendemos llamar la atención de las autoridades a las que le concierne el problema para que en la medida de sus posibilidades se analice esta importantísima propuesta ciudadana en lo que tiene de positivo por intentar ella mejorar el sistema.

Esperamos y deseamos que esta ocasión de oro sirva para quedar bien ante la ciudadanía. Desde la óptica de que, a pesar de todo, los políticos de vez en cuando están cerca del pueblo y atienden sus demandas.

Esperamos y deseamos que no se malogre este movimiento asociativo ciudadano, que no haya que recordar tantos y tantos episodios aislados, desagradables y de desafortunadas consecuencias de tan infausto recuerdo.

Por esta vez ansiamos y damos el margen de confianza necesario desde la ciudadanía a las autoridades para que se enfrenten con un problema desde un punto de vista positivo y del cual, si se atiende a lo razonable de sus planteamientos, puede ser piedra de toque, primera piedra, piedra angular si se quiere, para establecer otro modo de hacer las cosas.

Tal vez sea la ocasión de hacer llegar a los ciudadanos el mensaje de que, para cambiar las cosas, a los políticos no les ocurra lo que el dicho popular refiere sobre los burros y el palo, sino que haya una sintonía y una correspondencia entre aquéllos y éstos, especialmente cuando las cosas se plantean desde un punto de vista pacífico, razonable y sobre todo positivo, con un espíritu de progreso. Vaya, pues, para esta solicitud de solución el apoyo desde estas páginas, y que el sentido común y la cordura se impongan. Es de ley.

Nuestra Portada:

Guadix, calle Ancha arriba, levantando la vista. Foto: Khortés.

Número 104
Año XII.
Diciembre 1993

Y... Usted ¿qué piensa...

sobre la nueva Ordenanza de Tráfico

El Ayuntamiento de Guadix ha aprovechado la ocasión para intentar poner fin y coto a una situación que se estaba tornando en algunos casos angustiosa. El tráfico, especialmente en algunas calles de la ciudad, es insoportable tanto para los propios vehículos como para los peatones y conductores.

El respeto a las normas en muchos casos, demasiados tal vez, brilla por su ausencia; es moneda común el saltarse las direcciones prohibidas, o que se pongan multas de modo selectivo, etc. Consultamos en esta ocasión a los ciudadanos para que nos den su opinión sobre la nueva ordenanza municipal sobre tráfico.

Monserrat Castro.
27 años. Estudiante.

Sé que hay una Ordenanza. He oído que la iban a cambiar, pero concretamente no la conozco.

Pero se sigue haciendo lo mismo de antes. Si lo cambian, lo cambian, pero el cumplimiento de las normas se ve en algunas cosas, porque en otras se la han saltado a la torera; multan a este, multan al otro, y al del medio no le han multado. A lo mejor, en sitios donde no pueden aparcar, los multan, pero en doble fila, que estorban más incluso, a ésos no los multan. Eso es lo que yo veo, pero tampoco estoy muy enterada de los aspectos claves de la Ordenanza.

Antonio Tauste Vázquez.
Industrial electricista.

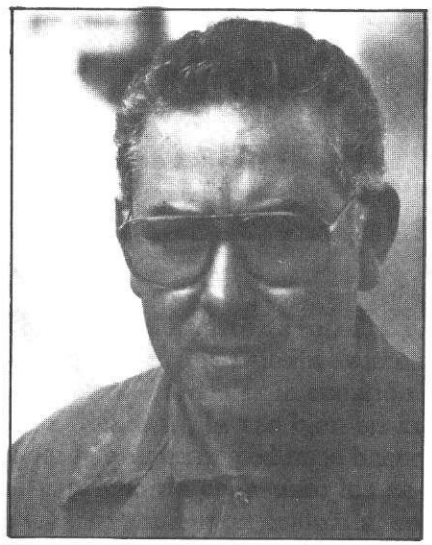

El tráfico es más bien un poco anárquico por parte de todos. Los conductores de Guadix somos muy cómodos, esa es la cuestión. La Ordenanza, la veo bien en la medida en que no podemos hacer el capricho de cada uno: los coches los ponemos en doble fila, en las calles que son de una única dirección de aparcar, o de días alternos; esto no se respeta. Me parece bien; al principio creo que se ha ido dando un aviso, en vez de ir directamente al ataque en cuanto a la denuncia. Yo lo veo bien.

Luis Muriel y Khortés Magán

Francisco Lujano. Taxista.

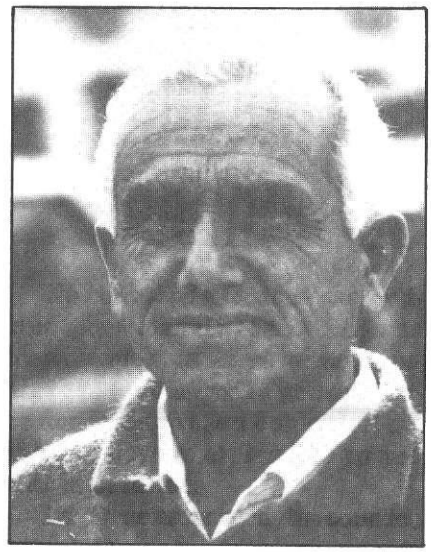

No conozco la Ordenanza artículo por artículo, pero tengo la idea de que va a servir para corregir cosas como que la gente aparca donde quiere, en doble fila; cosas de esas son en las que yo veo más anomalías.

La Ordenanza no la conozco completamente, pero me parece que sí, que es una idea medio «enfocaílla», pero lo que hace falta es que se lleve a cabo.

María Teresa Fernández Ventaja.
Del campo.

Con respecto a la nueva Ordenanza, estoy de acuerdo siempre y cuando no se permitan las infracciones que hay. Si son multas altas, yo creo que se reducirán (las infracciones) en un porcentaje bastante alto, (servirán) para que el tráfico no se ponga como está normalmente; cada uno llega y aparca donde quiere, como puede, y hace las cosas a su manera.

Mercedes Fernández Peláez.
23 años. Estudiante.

En relación con las multas, me parecen un abuso. Hay algunas que están muy bien, pero en otras, de verdad es que se pasan. Yo creo que es para sacar el dinero porque no pueden hacer frente a ningún gasto de los que tienen. Algunas multas como la del aparcamiento en doble fila, me parece bien, pero según en qué circunstancias, porque si tienes que salir del coche un momentillo, tampoco creo que sea tan importante; tampoco hay una aglomeración tan importante como para que tengamos tantos problemas con esto. Pero en días específicos, como los sábados, yo lo veo bien.

Eduardo Muñoz. 28 años.
Transportista.

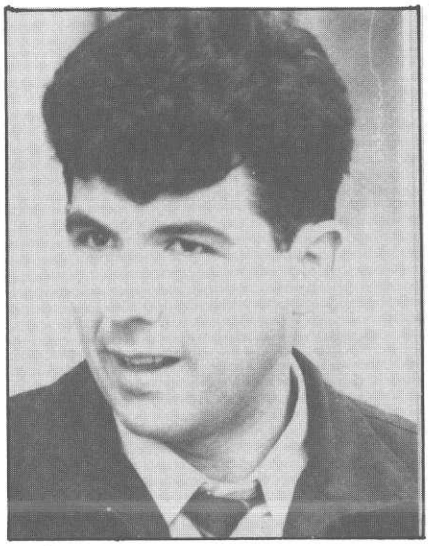

Uno de los problemas de tráfico que tenemos en Guadix es que cuando llega uno a la «carga y descarga», siempre está ocupada por otros coches; el tío (conductor), dentro del coche; llegas a aparcar, y el tío (municipal) no le dice nada; tienes que aparcar en doble fila; llega el tío y se pelea contigo... Mal, mal, fatal. Respecto a la Ordenanza, las multas me parecen muy mal; se han pasado en las multas; un poquillo altas. Algunas multas están bien, y otras altas.

Fernando Casado Olea.
30 años. Profesor de EGB.

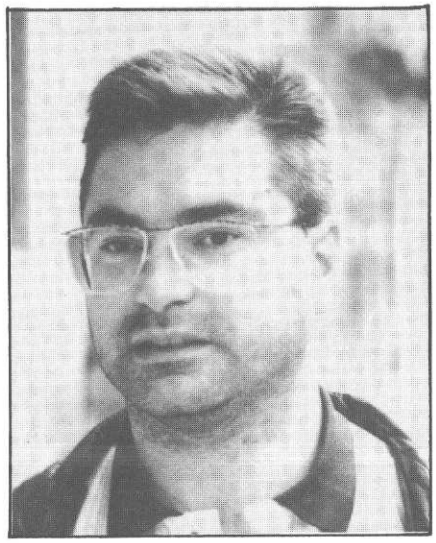

Por los «precios» que hay, parece que es un poco abusivo, pero vamos... Dado el número de siniestros que hay, alguna medida habrá que tomar, digo yo. Hay que tomar medidas fuertes, porque la «carretera», junto con el cáncer y las enfermedades cardiovasculares se llevan el grueso de las muertes, sobre todo entre los jóvenes.

José Miguel Cejas Calzado.
37 años. Parado.

El otro día nos comentaron que estaba (el coche de) uno de los concejales en la puerta de Los Molinos, y no lo multaron; y a otros dos chavales que había ahí, les pusieron 2.500 pts. de multa por tener el coche mal aparcado. En relación con las multas, algunas me parecen lógicas, pero otras... ¿Para sacarnos más dineros, no?

Convenio sobre el Casco Histórico y Cuevas

¡Bonito sombrero! MSM.

Apuntes sobre un convenio necesario y urgente

El convenio, que se ha firmado recientemente en el Ayuntamiento de Guadix con la visita de los consejeros López Martos y Suárez Japón (de Obras Públicas y de Cultura y Medio Ambiente), ha tenido como preámbulo la no invitación a esta publicación al acto de firma del mismo; por algunas razones, imaginamos.

Quizás pensaron que podíamos preguntar a ambos consejeros algunas cosas de sus respectivas consejerías que están pendientes en nuestra comarca, tales como los enlaces ferroviarios desaparecidos o las actuaciones, inmediatas y de futuro, que se tienen previstas —¿para cuándo?— en la parte calcinada de la comarca, que abarca las sierras de Beas de Granada, Quéntar, Tocón y La Peza.

A pesar de todo, estimamos que los lectores de estas páginas pueden y deben tener la información precisa de un convenio que si se lleva a cabo sin excepciones raras y con coherencia, puede cambiar, sin duda, la mirada estética y la mentalidad de quienes piensan, habitan y construyen ya en el casco histórico, ya en las cuevas de esta ciudad, que no son otra cosa que lo más singular que existe en la comarca y que atrae a muchas personas que disfrutan de todo ello.

Objetivos generales

Que el municipio disponga de un instrumento de planeamiento urbanístico municipal adecuado y adaptado a la vigente legislación urbanística.

Que se dote a los ayuntamientos con Conjuntos Histórico—Artísticos declarados de un planeamiento urbanístico de protección que cumpla las exigencias establecidas en las leyes de protección del Patrimonio Histórico tanto estatal como autonómico.

Antecedentes

Actualmente el Ayuntamiento de Guadix tiene vigente un Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en octubre del 89, así como la redacción de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, que está pendiente de adjudicación por concurso público.

En noviembre del 92 se concede una

subvención de 100.000 Ecus precisamente para la redacción del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de Guadix y Zona de Cuevas.

En enero del 93 se solicita una subvención a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente para poder acometer el Plan Especial de Protección y de Reforma Interior tanto del Conjunto Histórico como de las Cuevas de Guadix.

En febrero del 93 se solicita nueva subvención para completar la financiación de los gastos de redacción del plan especial referido.

Casa tradicional en la calle Santiago. Archivo.

Calle San Torcuato. Khortés.

Acciones

El convenio firmado va a regular las condiciones bajo las cuales se subvencionarán las acciones siguientes:

A) Redacción y Seguimiento del Plan Especial de Protección y de Reforma Interior del Conjunto Histórico.

B) Redacción y Seguimiento del Plan Especial de Protección y de Reforma Interior de la Zona de Cuevas de Guadix.

C) Redacción y Seguimiento del Catálogo Histórico de Guadix.

D) Dotación de un Departamento Técnico Municipal de Urbanismo que asegure su gestión posterior.

E) Coordinación del proceso de redacción de la llamada Acción de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

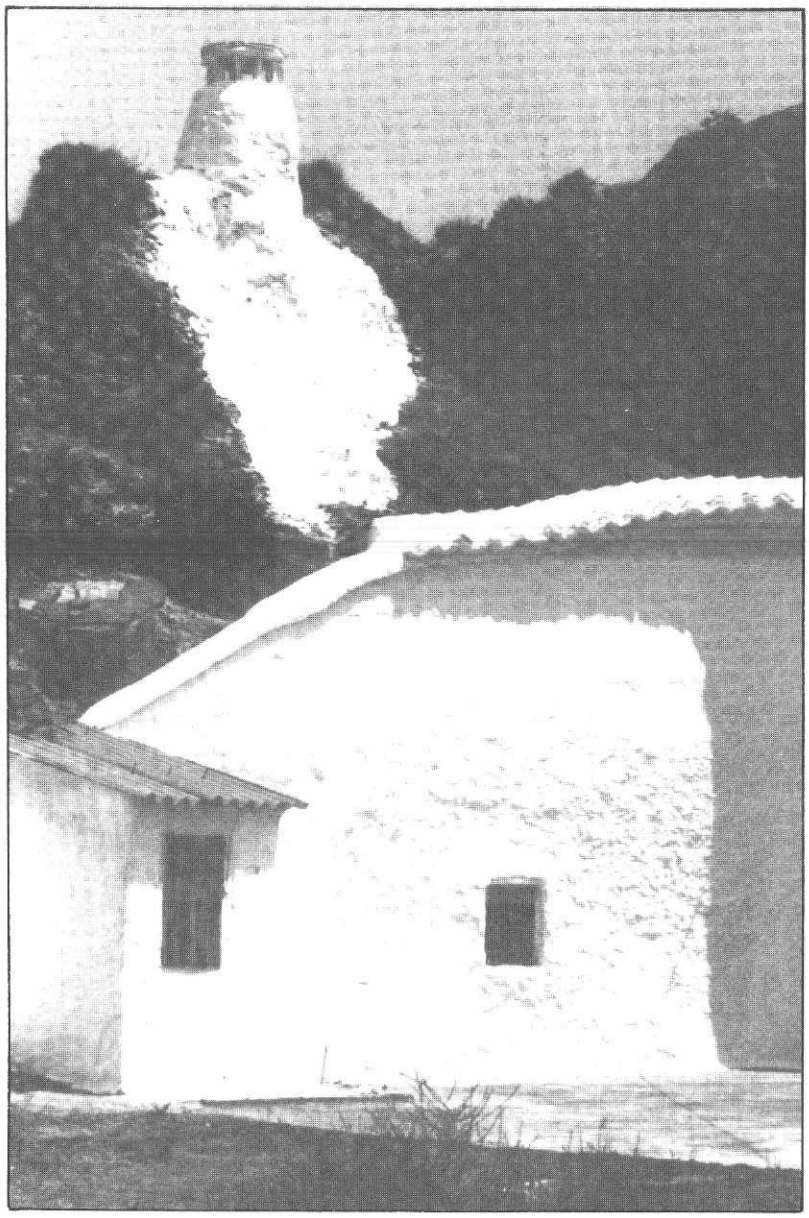

Organismos

Para el logro de los objetivos planteados y de las acciones previstas se crea una Comisión de Coordinación y Control del Convenio integrada por representantes de las tres partes firmantes recayendo la presidencia en el Alcalde de la ciudad y tomando los acuerdos por unanimidad.

Las reuniones serán periódicas en cada fase del Plan y a instancia de cualquiera de las partes.

Existirán a la vez unos técnicos encargados de la dirección comprobación, seguimiento y vigilancia del desarrollo de estos trabajos encargados.

Aportaciones

COPT: 9 millones de pesetas así como cartografía actualizada del Conjunto Histórico y de las Cuevas a escala 1:500 y 1:1000 respectivamente.

CCMA: 14 millones de ptas.

Ayuntamiento: Local y medios materiales adaptados para la redacción del trabajo. Colaboración de los servicios municipa-

Urbanismo popular. Khortés.

Todavía quedan. Archivo.

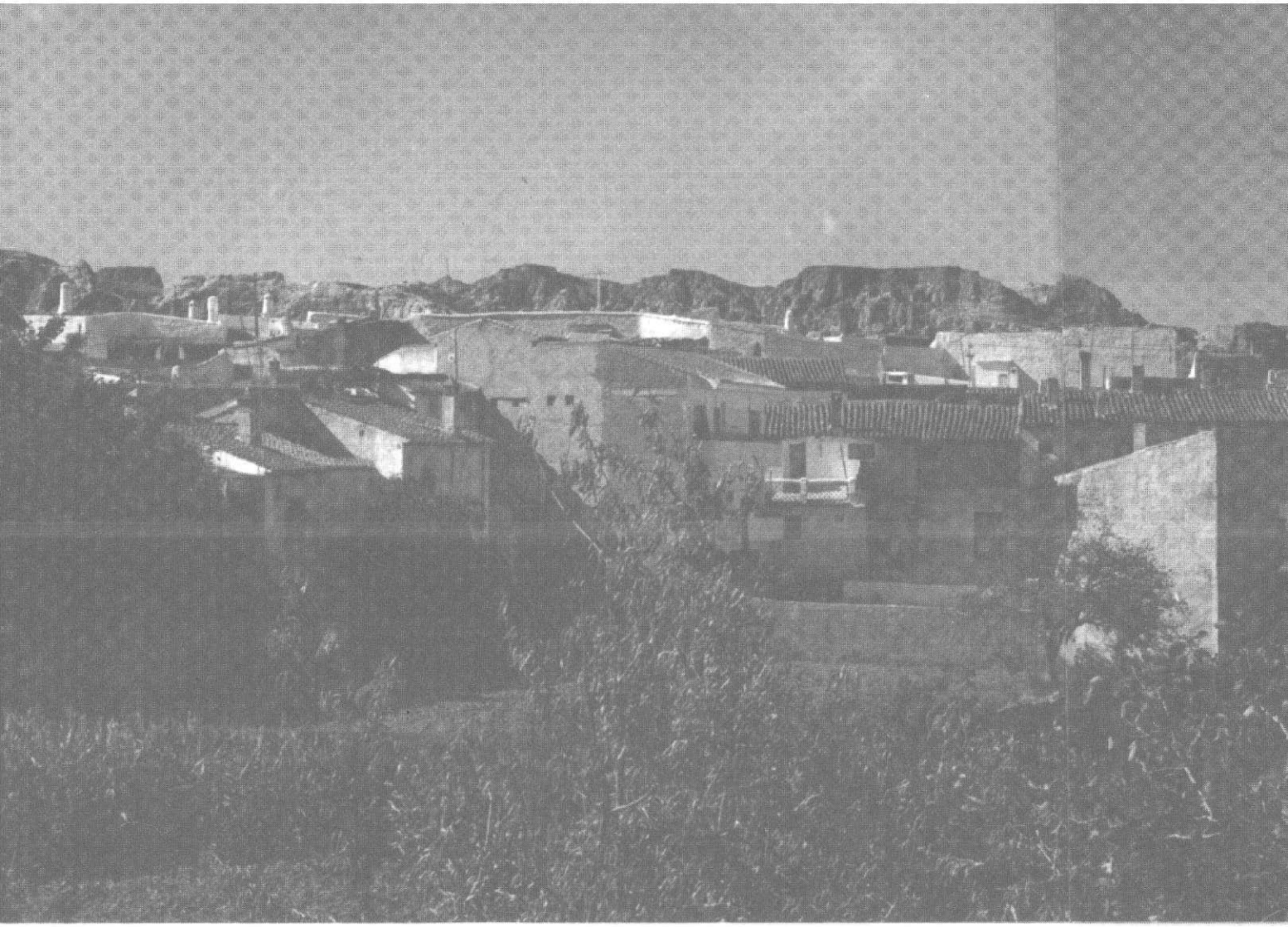

Zona de huertos interiores en el Casco Antiguo. Archivo.

¡Que los quiten! Archivo.

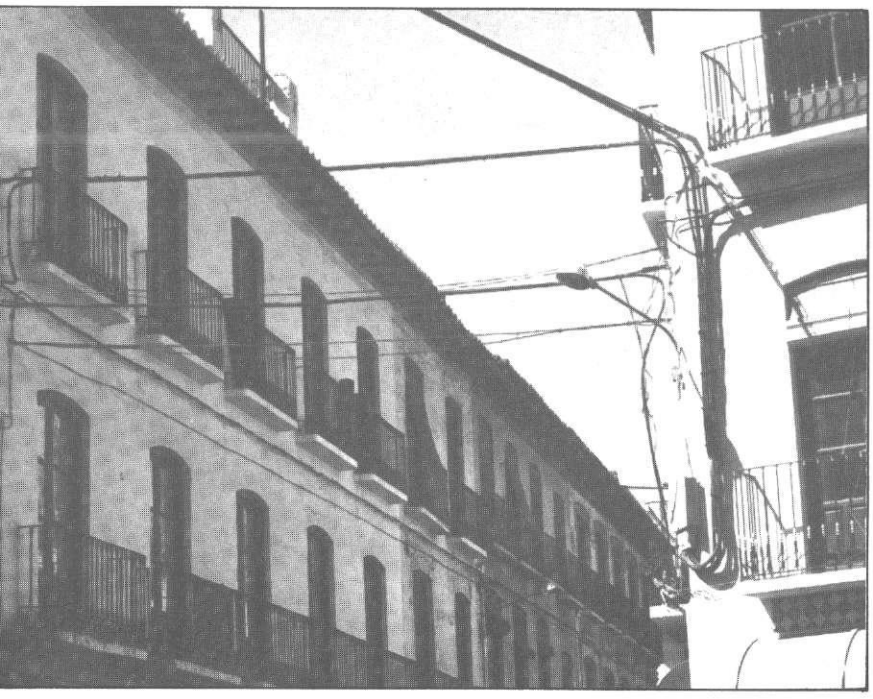

les relacionados con el trabajo. Departamento Técnico Municipal de Urbanismo (Arquitecto, Arquitecto Técnico y Personal Administrativo). Coordinación del proceso de adjudicación por concurso público de las acciones previstas. Actos de participación ciudadana durante el periodo de exposición pública del Avance del Plan Especial y del Catálogo.

Forma de pago

En concepto de libramiento inicial se aportará: Por la COPT el 40% de 9 millones, y por la CCMA el 100%de 14 millones. Con el siguiente calendario: 10% a Entrega de Metodología; 30% a Entrega de Información Urbanística y Diagnosis; 20% a Exposición Pública del Avance; 20% a Aprobación Inicial del Documento; 10% a Aprobación Provisional del Documento; y 10% a Aprobación Definitiva o Texto Refundido en su caso.■

CHAPÚ

Catico el Sartenes

Simultáneamente a la firma del convenio para la redacción del Plan del Casco Histórico de la Ciudad, surge un edificio ante la incredulidad de más de un ciudadano, en la calle San Miguel, a la altura del monumento a Cascamorras, en el solar que sirvió de objeto de polémica durante la Feria por la actitud pasiva que demostró la Corporación Municipal al permitir su uso para la realización de una prueba deportiva con motos en los restos de una muralla árabe del siglo X.

Pues bien, en ese lugar se ha consentido, ante la sorpresa de la ciudadanía y a pesar de que el Ayuntamiento tenía constancia de su incongruencia, que se esté levantando un edificio que sobrepasa en altura a las casas existentes y que pone en evidente contradicción la firma del Convenio del Plan del Casco Histórico y el uso, la solución que con las ordenanzas en la mano se le ha dado.

Admitimos que con las ordenanzas del Casco Histórico del Plan General de Ordenación Urbano de Guadix, el promotor no ha hecho otra cosa que usar la ley en los términos que se lo permite; pero en cambio nosotros aportamos como alegación que, si bien lo hecho se ajusta a la legalidad, de nuevo en esta ocasión, como en otras anteriores, se ha echado de menos la sensibiidad tanto del Arquitecto y Aparejador que

La pintada más larga y... más rápidamente borrada de la historia reciente de Guadix. Bien se ve que escocía.

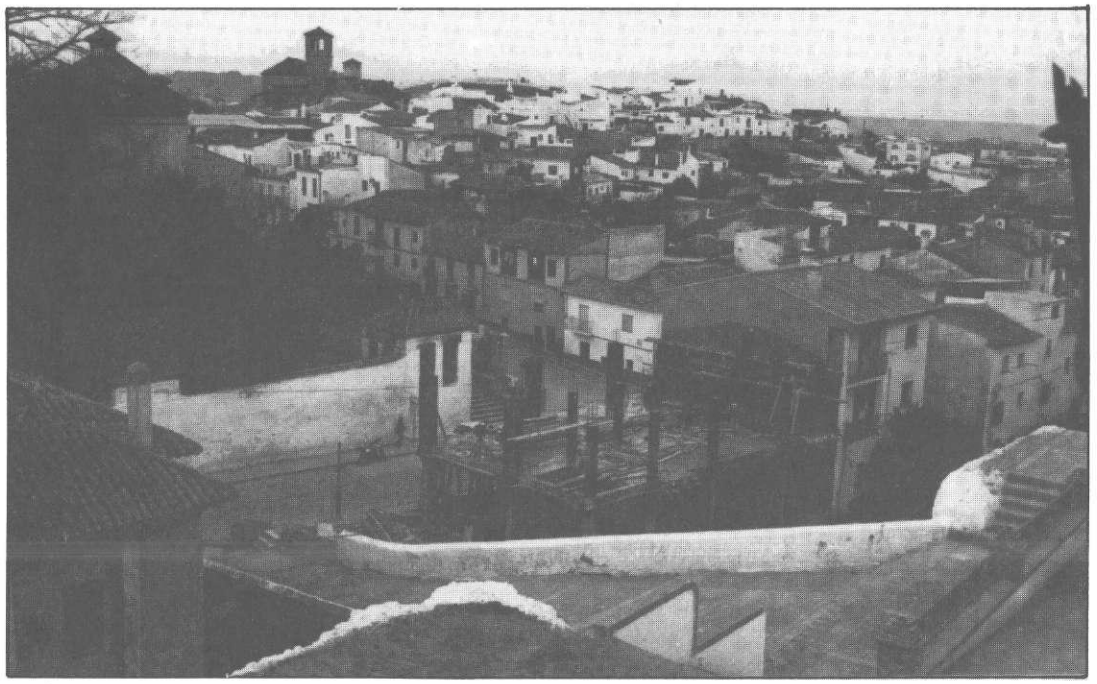

Cascamorras se quedó estupefacto al ver cómo subía, incluso en sábados, la casa por encima de las existentes.

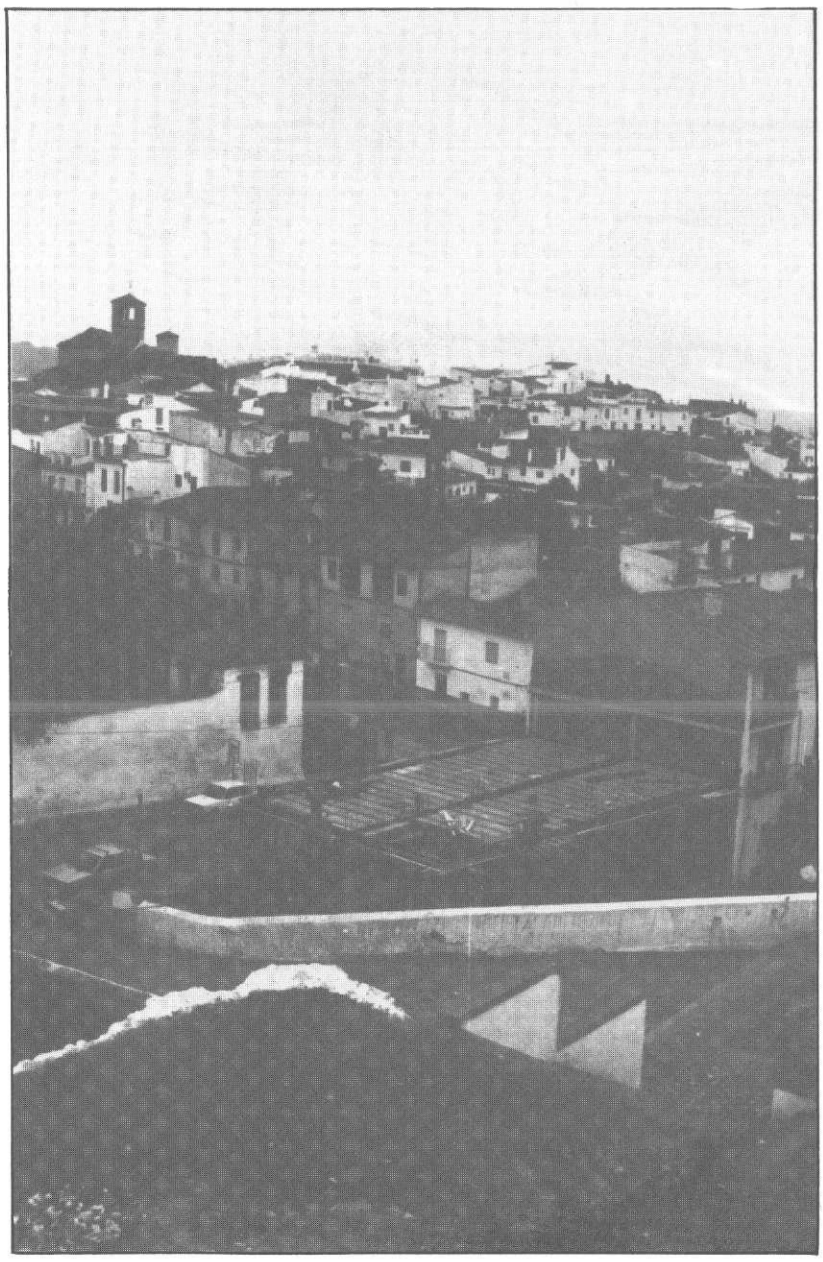

han diseñado el mismo, los cuales podían —y moralmente debían— haber tenido más consideración con el entorno que rodea al edificio y el paisaje que lo circunda, como los propios técnicos municipales, que en esta ocasión tampoco se han mojado, a pesar de que estuviese muy claro en las ordenanzas del Casco Histórico que teníamos a disposición, aun cuando su redacción no era precisamente acertada, y de ahí la necesidad de que se redacte un nuevo plan especial para el Casco Histórico.

Pero la falta de sensibilidad no es exclusiva de los técnicos municipales, que se han limitado a cumplir estrictamente la norma escrita, sino que también es de los políticos municipales a los que les ha faltado además de esa sensibilidad (de cuya ausencia ya han dado repetidas veces muestra) también las ganas de negociar, de gestionar una solución más acorde con el espíritu que se supone debiera de tener un edificio en la zona en la que está y con el entorno que lo rodea. En esta ocasión se han lavado las manos, se han limitado a pasarle la bola a Patrimonio, el cual tampoco se ha complicado mucho la vida, y como tampoco tenía ninguna consideración realizada desde el propio Ayuntamiento, pues ale: nada que objetar, proyecto hacia adelante; para que al final, se construya el edificio privado posiblemente más grande que exista en toda la calle y ello a pesar de que según el espíritu de las ordenanzas del casco histórico se pretenda mantener la tipología, alineaciones, edificaciones y parcelario existentes, respetando el carácter tipológico y ambiental preexistente. Página 79 del Plan General de Ordenación Urbana de Guadix.

Lo dicho, todo un CHAPU, en el más puro sentido accitano del término. ■

Re-habi-lita-ción de toxi-có-ma-nos

Crónica de un desenganche

II. Ver la salida

A lo largo de mi vivencia, una serie de textos y letras me han echo ver la salida, cito algunos entre la exposición siguiente:

«Una puerta es ancha o estrecha según tu forma de ser. Ayer no podía más, si o no, se abre la estrecha según tu forma de ser. Fue como un sueño bello, profundo y nuestro. Todo se alborotaba con la alegría del ser. Fuego en tu mirar y en tus ojos suave despertar, eres tú la fuente de mis ojos, de tu labios la sonrisa quiero conservar y de tus besos fuego, amor y paz. Suave como un lamento eres tú mi paz. Nace el sol por la mañana, por la tarde se oscurece y la música monótona del grillo

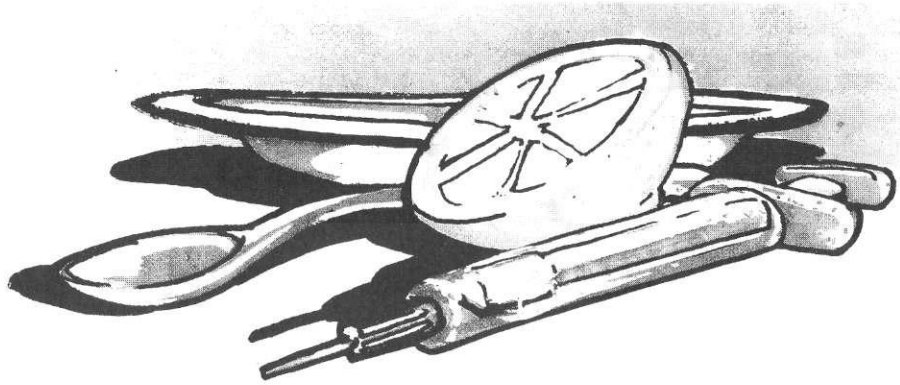

te adormece. Tiempo, sin saber ni donde estás, se fue sin avisar, de descubrir que tu verdad forma parte de mi ser, tiempo que se va. Sombra y luz. Que sabemos que los trigos también crecen y los días van curando las heridas de tu mente, y te lleva y te eleva. Desnuda la mañana sin sol, qué frío este amanecer, un brillo de esperanza relampaguea en la ciudad, la gente poco a poco se ve saliendo de su casa, abrigaos repito en mi cabeza y sé que estoy en una esquina parado. Que es lo que pasa en mí que me siento perdido en esta noche sin fin, la gente pasa a mi alrededor, sus gestos me van diciendo algo, empieza a brillar el sol y su calor me va llegando. La vida me lleva a contrarreloj, parece que me siento ahogado, la vida me atormenta y el dolor de unos sueños separados».

Jérez del Marquesado

Polémico Centro de Rehabilitación de Drogadictos

Jorge

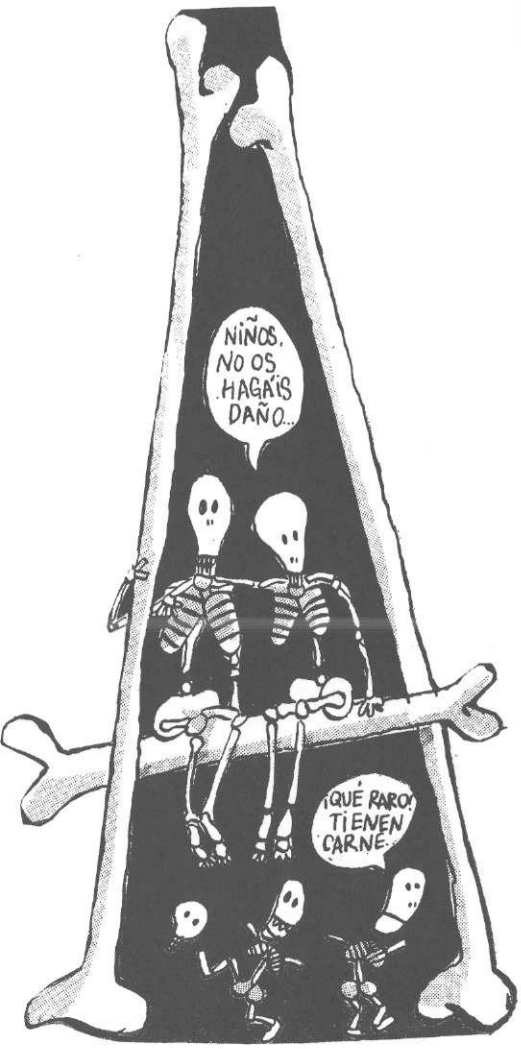

En esta localidad hubo un intento de reunión el pasado día 17 de noviembre con el tema de la rehabilitación de drogadictos por medio, (como nuestros lectores recordarán se quiere poner en marcha en Jérez un centro de esta índole).

Bien digo un intento de reunión, ya que pese al arduo esfuerzo de su alcalde por conseguir que el pueblo escuchara a las personas que en dicha charla tenían que intervenir, un reducido grupo se dedicó a exaltar al resto de la población para que no se llevara a cabo la misma, consiguiendo que justo al principio de la primera intervención se acabara por invitar a salir del recinto a las personas que pretendían explicar al pueblo lo que para ellos suponía la instalación.

Al parecer las personas que se desplazaron con intención de convencer a la población de la conveniencia de poner en marcha esta instalación eran: una madre de drogadicto, un director de un centro de rehabilitación de Granada, un exdrogadicto y alguna que otra persona acompañante.

Es de lamentar la actitud de ese grupúsculo de personas que consiguieron reventar el acto, aunque hay que reconocer que cuando el grueso de las personas reunidas consintieron y en cierto modo apoyaron la expulsión es porque en el fondo tampoco tendrían muchas ganas de oir hablar del tema.

Es fácil que el motivo de tal comportamiento esté condicionado por los hechos ocurridos días antes en la localidad. Al parecer, a media mañana se presentó en la puerta de un bar de la población un individuo que preguntó a los presentes donde podría comprar un poco de «chocolate». Los atónitos clientes del establecimiento, le informaron de la poca costumbre en la zona de «esas cosas», a lo que el individuo respondió saliendo del bar. A pocos metros del establecimiento se encuentra una casa en obras a la que se encaminó. Aparcada en la parte baja de la obra se encontraba una moto propiedad de uno de los obreros; según testigos presenciales, cogió la máquina, la arrancó y salió echando humo.

Los compañeros y amigos del dueño de la moto le avisaron, saliendo todos con un coche detrás del presunto ladrón. Al llegar a la larga recta de Cogollos y como no divisaban en ella ni rastro de lo que buscaban decidieron dar una vuelta por las localidades de Cogollos de Guadix y Albuñán.

Después de patear ambos pueblos y con la moral caída volvieron a Jérez, viendo la tan buscada máquina apoyada en el muro de la (en teoría) futura sede del centro de rehabilitación de drogadictos. El decir popular comenta que al preguntar a las personas que se encontraban en el interior, uno de ellos comentó que una madre había visitado el centro en compañía de su hijo drogadicto con intención de internarle y que éste se le había escapado un rato.

Hay que reconocer que sin quitarle al relato sus visos de credibilidad, la historia parece más el fruto de un trabajo mental de Agatha Christie, apropiado a una de sus famosas tramas. El resultado de todas esas cosas, unido a la poca fortuna con que los promotores de la idea hicieron llegar al pueblo sus intenciones, sin lugar a dudas están tras la rotunda negativa de la población al proyecto. Quienes hemos sondeado un poco a la población tenemos la certeza de que nada ni nadie va a convencer a las buenas gentes de Jérez del Marquesado para la instalación del citado proyecto. ■

Reunión de ayuntamientos y empresarios de la comarca de Guadix

Plan Líder II

El pasado día 27 de octubre, tenía lugar en el Hotel Carmen de Guadix una reunión promovida por la Asociación Profesional de Empresarios de la Comarca de Guadix a la que asistieran los 33 alcaldes de la comarca accitana y organismos públicos, como el Instituto de Fomento Andaluz, Instituto Nacional de Empleo, Fundación Empresa-Universidad de Granada.

El objetivo era dar cumplida información sobre los objetivos y fines de esta Asociación, y pedir el apoyo institucional en el desarrollo de un Plan de Actuación para la Comarca. Abrió el acto el presidente de la Asociación, Pierre Loisy, quien se dirigió a los asistentes haciendo una exposición detallada de los fines de la recién creada asociación y solicitó la colaboración de los Ayuntamientos para realizar un trabajo en común que desembocaría en la consecución del Programa Líder II para esta comarca

Los organismos asistentes acogieron la idea con entusiasmo, por lo innovadora, en cuanto significa trabajar codo a codo Ayuntamientos y Empresas para mejorar la situación de la Comarca, y así lo manifestaron Rafael Salcedo, por parte del IFA, Germán Serrano, por la Fundación Empresa-Universidad, y José Antonio Gómez por el INEM.

Dado el clima constructivo en el que se estaba desarrollando la reunión, varios alcaldes, entre los que se encontraban los de Guadix, Purullena, Cogollos de Guadix, Gor, etc, propusieron que se creara una representación de Alcaldes de la Comarca, quedando ésta constituida por acuerdo de los asistentes por los siguientes alcaldes: José Luis García Raya, Guadix, Francisco Fernández Molero, de Cogollos de Guadix, Francisco Porcel Gómez, de Gor, y José Sánchez Praena. Dicha comisión de alcaldes, junto con la directiva de la Asociación de Empresarios, decidieron reunirse en fechas próximas para elaborar un documento que sirva de base a la presentación del Plan Líder II para la Comarca de Guadix, que ratificarán el resto de los municipios en sus correspondientes Plenos.

Mercedes Romacho

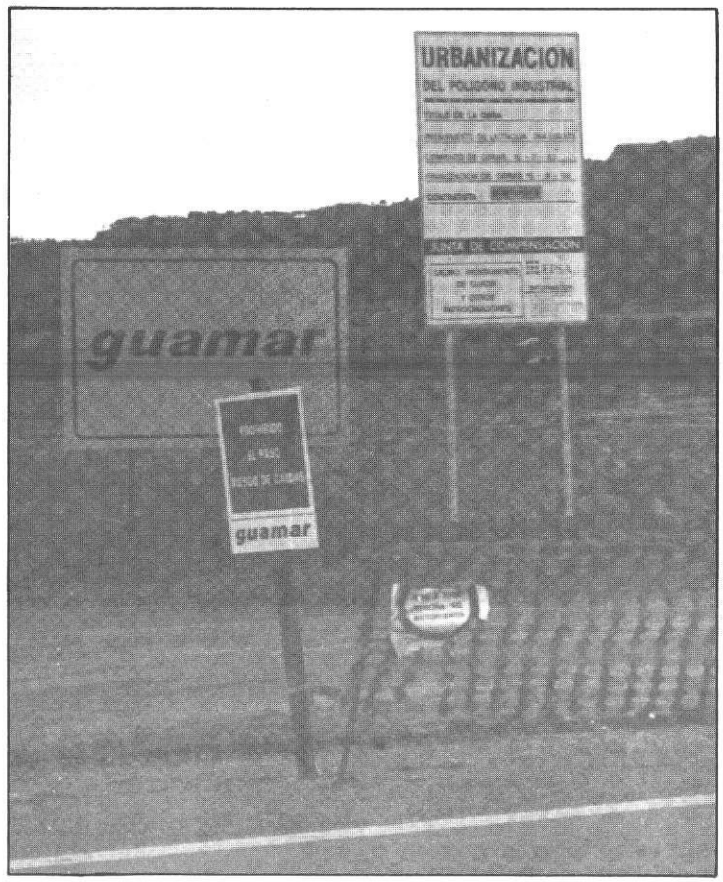

Proyecto de Polígono Industrial. Khortés.

Khortés.

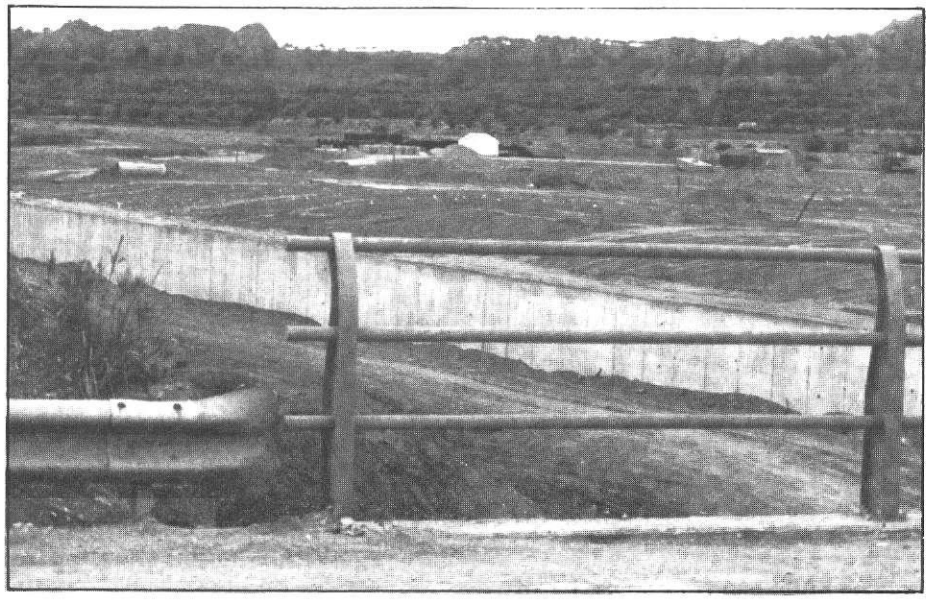

Constituida la Plataforma Anti-Vertedero

Pícaro.

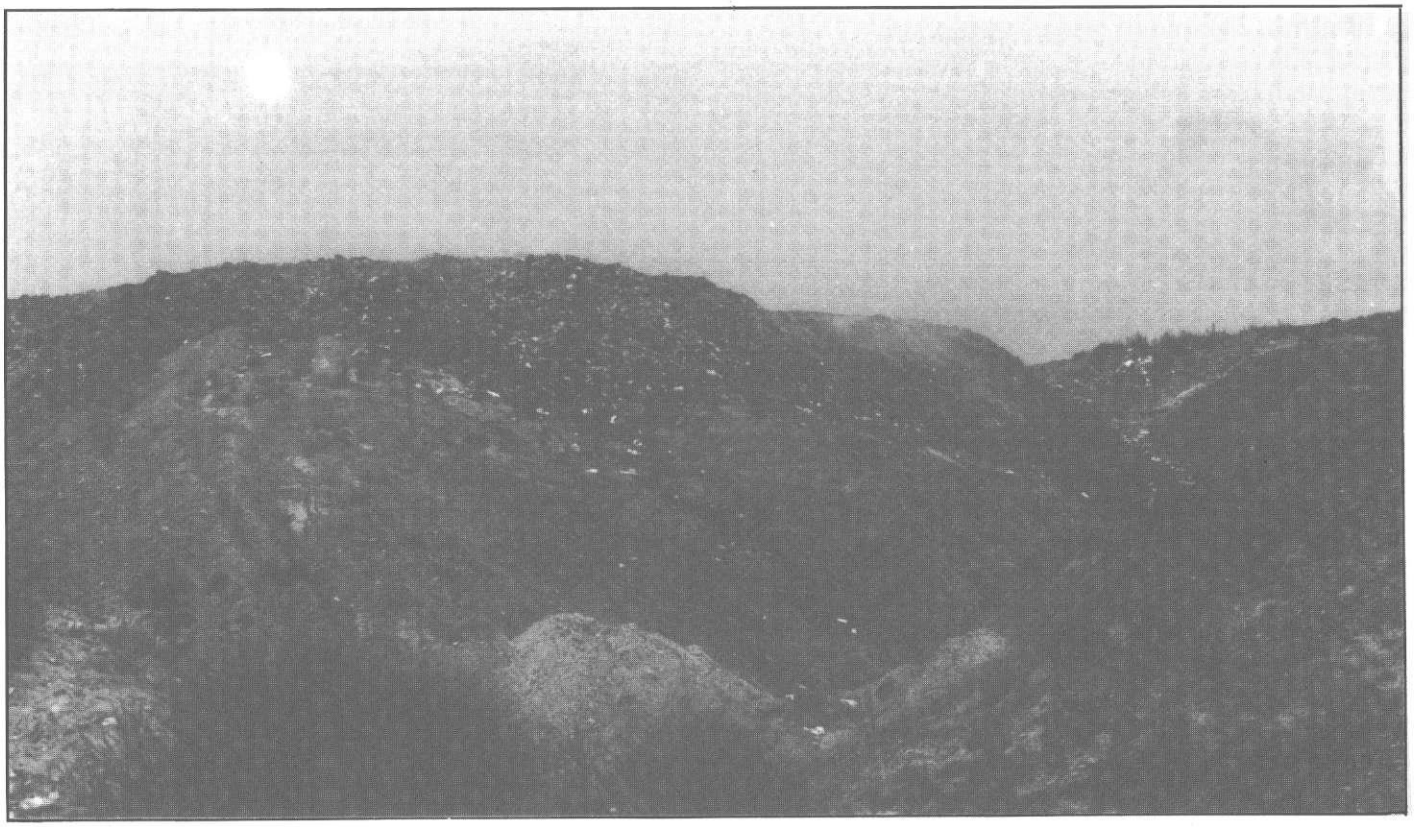

A mediados de noviembre tenía lugar en nuestra ciudad la constitución de la Plataforma Antivertedero de Guadix y Comarca por distintas asociaciones ciudadanas y grupos ecologistas, así como por partidos políticos.

Entre los acuerdos adoptados cabe destacar la solicitud que desde la propia Plataforma se espera cursar hacia la Comisión del Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada, con la intención de exponer en una entrevista las razones de la propuesta que la Coordinadora defiende.

Se destaca también la coordinación existente con otras zonas de la provincia con la misma problemática, así como la propuesta de instar a los grupos municipales de la comarca a que tomen medidas institucionales que secunden esta iniciativa ante la Diutación Provincial.

Se pretende convencer a la Diputación Provincial, que es la promotora del PDGRSU, para que, en lugar de construir un enorme vertedero en la zona de Guadix (recuérdese Wadi-as, número 102), se sustituya esta tecnología (es mucho decir), ya obsoleta y rancia, por un sistema más moderno de tratamiento de las basuras que entre todos generamos.

Piensan quienes integran la coordinadora que sería más interesante crear una Planta de Transferencia de Basuras, que estaría ubicada en Guadix y desde la cual saldrían las mismas hasta la Planta de Reciclado y Recuperación.

La motivación es sencilla: el sistema productivo en el que vivimos, con unos hábitos de consumo cada día más fuertes de «usar y tirar», es la causa principal del creciente volumen de residuos, y por estas razones se piensa que la reducción de la producción de residuos, junto con la recogida selectiva de basuras en origen es la solución definitiva a la problemática de las mismas, unida ello, por supuesto, a una campaña de motivación y concienciación ciudadana, sin olvidar la adopción de medidas legislativas locales, y el equipamiento adecuado de las ciudades y pueblos para cubrir estos objetivos. ■

La España de Américo Castro

Antonio Enrique

Ya el maestro Azorín se quejaba de que no existiesen en el mercado libros que, con sindéresis y lenguaje hacedero, se ocupasen del pensamiento, a veces inaccesible al común de los lectores, de derterminados filósofos cuyas obras son difíciles de entender, cuando no de hallar. Se trata de un texto más que de divulgación al uso, de interpretación sistemática, en lenguaje fluido y que haga posible aquella máxima de la Rochefoucauld: «*Quien sabe abrevia*». Esta tarea era urgente con Américo Castro, quizás el pensador español más necesitado de ello.

Razón de más que sus libros raramente se reeditan, y que sus teorías —corregidas y ampliadas por él mismo— con frecuencia se confunden con la legión de detractores y defensores, es la de su permanente actualidad. A este deseo por aclarar las tesis de don Américo, situarlo en el contexto de sus polemizadores y hacérnoslo gratamente accesible corresponde el empeño de Julio Almeida en su libro *El problema de España en Américo Castro* (Universidad de Córdoba, 1993). Taxativamente, sin la aportación de Castro, España es un concepto ininteligible. Nadie debería hablar de lo que «aquí adentro» pasa y está pasando, esto es las peculiaridades políticas de este instante, sin haber asimilado —aun discrepando— el concepto de la identidad hispánica de Américo Castro. Mas ¿cuántos comentaristas —que ampulosamente llaman politólogos ahora— lo han leído?. Si lo han hecho, poco se les percibe.

Origen de este *El problema de España...* fue una tesis doctoral. Como tal, un tribunal compuesto por miembros difícilmente más idóneos, sancióno su trabajo con la calificación que fuese: esto no nos interesa. Porque lo que el lector —y comentarista en este caso— tiene en sus manos es un libro de ensayo y no una tesis doctoral. Consecuentemente, y en tanto que su interés académico, procede su comentario —bien que profano— en estas páginas.

Términos, asuntos

Divide el profesor Almeida su obra en tres partes bien diferenciadas: primera, la más extensa y a su vez articulada en secciones, se dedica al análisis y desglose pormenorizado de las ideas-fuerza castrianas en torno a España; segunda de ellas, compuesta por una síntesis de las contestaciones a las que dio lugar su obra por parte de

sus polemistas; una tercera va dedicada a la exposición personal de sus conclusiones. Es fácil, pues, deducir que, de todas ellas, sólo la primera ofrece un carácter doctoral fehaciente, mientras que tal carácter se da matizadamente en la segunda (de hecho, sazona esta parte con esporádicos comentarios desaprobadores, tanto más regocijantes cuanto discretos) y ya algo desplazada de la categoría académica la tercera. El resultado es un libro profundo sin ser abrumador, ligero pese al tema por su soltura y escrito con tanta firmeza como flexibilidad de estilo. Quiero decir que, de no habérnoslo advertido el autor en nota previa, difícilmente hubiese inferido el lector

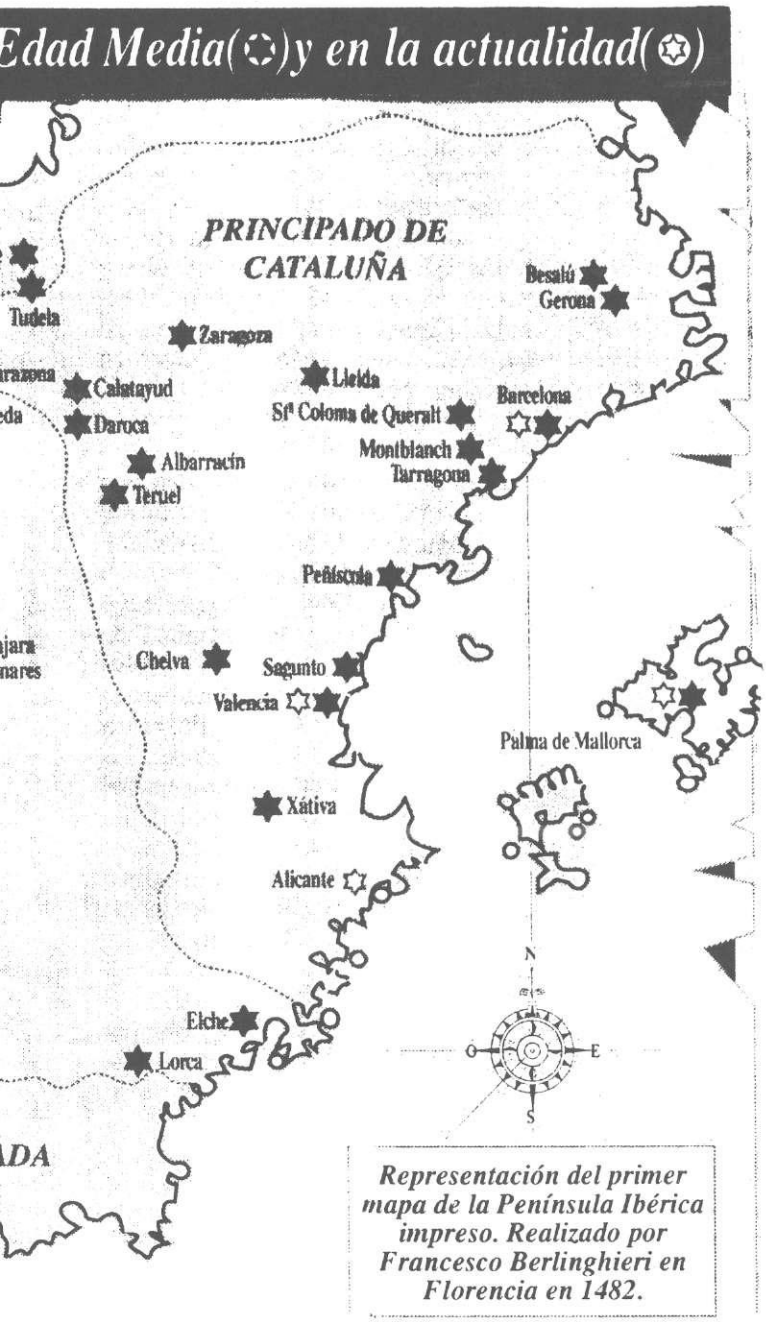

Representación del primer mapa de la Península Ibérica impreso. Realizado por Francesco Berlinghieri en Florencia en 1482.

tener en las manos un libro que no fuera de ensayo, desde el principio. Nada (o muy poco) de la pesantez que se atribuye al género doctoral. Por otra parte el que, en abundantes escolios a pie de página, se ejemplifiquen casos concretos en apoyo de los axiomas, o bien con citas textuales, contribuyen notoriamente a una lectura despejada. Términos como «vividura» o «morada vital» —de tan castizo sabor— o «transvalorización» acabarán siéndonos familiares como claves precisas del mundo castriano. Este, en definitiva, aporta en lo nuclear una «Edad conflictiva» de España (ss. XVI y XVII) debido a constituirse como nación por exclusión de sus castas religiosamente transgresoras: judíos y moriscos. El rastreo de don Américo en apoyo de esta su más permanente verdad es abrumador, tanto en los ámbitos histórico como lingüístico y literario. España, tensionada entre Europa y Oriente debe la razón de su ser al conflicto entre las fuerzas, costumbres e ideologías que en sus orígenes la conformaron, dando como consecuencia una realidad anómala: distinta a los demás estados europeos no en razón a las categorías, sino a los «grados». De ahí la confirmación de Castro: «España siempre ha pertenecido a Europa», y que añada: «Del todo, nunca» (pág. 276).

«Y aun te sobra»

Debido a la unidad católica de signo intransigente, cayó sobre España un estado permanente de sospecha. Sospechosos todos de descendientes de conversos, cuando no judaizantes, se extremaron las conductas por oposición a lo que éstos habían sido y hacia aquellos oficios a que se habían dedicado. De manera que, habiendo sido los judíos singularmente aptos para la cultura, al tiempo que hábiles en derteminadas labores gremiales, instrucción y trabajo —los dos ejes en que todo estado se sitúa— tendieron a abandonarse. España se paraliza, se va paralizando poco a poco, lo que se consuma hasta el colapso en el s. XVIII, el más lamentable de nuestra historia. Sobrevino así el «vivir desviviéndose», con sus secuelas de envidia (atacar lo que sobresale), abulia (desprecio del trabajo), mal humor (de vivir contra la vocación), procrastinación (la demora), misoneísmo (resistencia a lo nuevo), etc... La sociedad se había convertido en «mentira legalizada, la mentira con fuerza de ley» (pág. 113), era una «sociedad a presión» (como dirá Ayala). A tal estado de postración se había llegado a raíz de la obsesión por la pureza de sangre y en general temor a la opinión ajena.

Buena muestra de lo que antaño se denominó «Limpieza» a secas puede ser el documento —entre cuantos se quieran— de Galíndez de Carvajal al Emperador (pág. 155). Se trata de un informe de apariencia secreta donde el citado jurista da cuenta de los candidatos a integrar el Consejo Real. Y se supone que sus dictámenes lo serían con arreglo a la aptitud para sus cargos respectivos. Pero sólo se supone, porque de esto no hay nada: tan sólo se habla de linajes y si éste es de buena de sangre o no y si aquél «tiene un poco de converso»; es más, uno que parece apuntar en buena disposición («tiene buenas letras y es agudo»), el único con estas prendas, es desaconsejado por solas razones de linaje y costumbres. En cuanto al general temor a la opinión ajena, basta recordar que el último proceso inquisitorial con ejecución, por horca, fue en 1824 (pág. 119). Víctima: un obre maestro que había sido llevado a Francia y allí se hizo deísta. Delito: no llevar a sus alumnos a misa, y por decir «Alabado sea Dios» en lugar del tradicional «Ave María». En este contexto de infamia, sólo el campesinado quedó libre de sospecha al saberse que los judíos siempre fueron reticentes a las labores agrícolas. Así es que ser labrador era ya una patente de hidalguía. Estos, además del campo cultivaban la ignorancia: perfecto, pues. Dice Sancho (nos lo recuerdan Castro y Almeida): «Yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta», a lo que don Quijote contesta: «Y aun te sobra» (I, XXI).

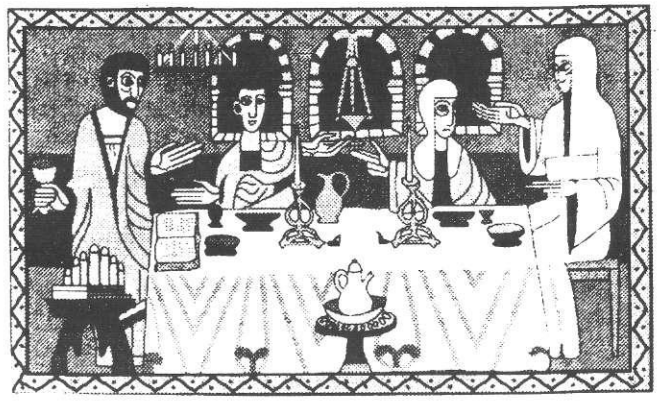

Una opinión

Adolece el texto, esto sí, de una particular insistencia en una idea capital de Castro, a saber el cuándo del nacimiento de la nación española. Aunque mi opinión no sea de especialista, como lector entiendo que es excesiva la extensión en este punto. ¿Sénéca era español?, ¿lo eran Columela, o Trajano? y lo fundamental: ¿Existe un carácter español constante, «eleático», anterior a la romanización e incluso la arabización, como pensó Sánchez Albornoz? Aquí hay para no acabar. Pero yo me permito pensar que, de todas las tesis castrianas, ésta, en la que el maestro puso especial énfasis, es probablemente no ya la más discutible, sino la que menos importa a sus lectores. Ante el hecho incontestable de que España se configura como simbiosis cultural, étnica y religiosa de cristianos, moros y judíos, con todos los distingos y apreciaciones a que esto dio lugar en la vida cotidiana, y que correctamente expone Almeida, el que España como nación aparezca en 711 es asunto menor, para tal cantidad de páginas como se le dedica. es asunto más bien de «puertas adentro», uno de estos temas que sirven de lucimiento en el ámbito universitario. Porque ¿tánto importa? Lo transcendental es lo que se deduce de semejante interacción atípica de las castas a que dio lugar aquel evento.

Ausencias

Yo creo que los puntos débiles de este libro, en lo que a la parte tercera se refiere, son los siguientes: Primera, el autor no se ha detenido a pensar en que los moros que vinieron no son los que se fueron; es decir, no cabe hablar de moros, sino de andalusíes (la Alhambra no de es de estilo árabe sino andalusí, sirva de ejemplo); a la vez que los judíos sefarditas son otra cosa que judíos, pues además poseyeron su modalidad de habla, el ladino, que todavía siguen hablando sus descendientes, llegando así a la paradoja siguiente, por parte de los anti-castrianos: los españoles no llaman español a su lengua, y los judíos, que además de ser uno de los pueblos más antiguamente asentados en la península, sí lo hablan, no lo son.

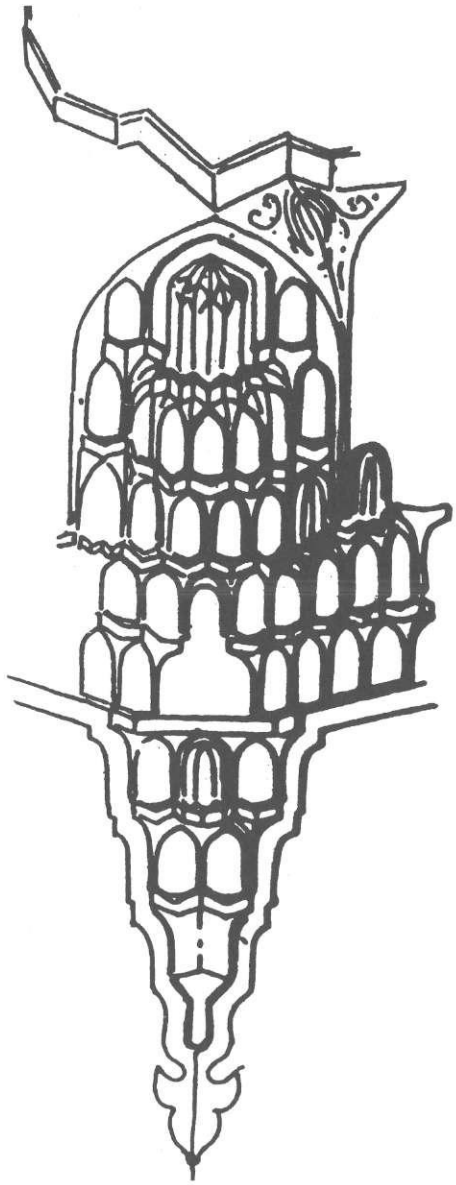

Segunda: que el autor que este libro da, como Castro, por buenos e irrefutables hechos y dichos de las crónoicas antiguas, que bien pudieran ser idealizaciones en determinados asuntos que tratan. Así la *Crónica General* y las palabras alusivas al nacimiento de España, puestas en boca de Pelayo: «Creemos que con estos pocos que aquí somos que cobraremos de los godos que es perduda, assi como de los pocos granos se crian las muchas miesses». A veces no entiendo el rigor de los historiadores. ¿Cómo no dudar de una crónica escrita sobre hechos acaecidos quinientos años antes, y más cuando la orden de Cluny, impulsora de la catolicidad romana, inventora y propulsora de tantas anfibologías, estaba plenamente asentada en España, más concretamente en Toledo?

Tercera: echo en falta referencias a dos grandes investigadores que no aparecen citados y cuya lectura hubiese dado un sesgo distinto a la referida parte tercera. Son ellos Roger Garaudy e Ignacio Olagüe. Por el uno, la supremacía cultural de al-Andalus sobre los reinos del Norte no tendría sólo valor de cantidad sino de calidad y especialidad absolutas; la afirmación entonces de que la envidia es herencia mora, como pensaba y tenía el valor de decir Menéndez Pelayo, cabe insertarla en el capítulo sangrante de la Infamia, dentro de esa maurofobia que ha estudiado a fondo Juan Goytisolo. Y por el otro, los mozárabes ofrecerían carácter bien distinto. No es verdad que los mundos cristiano e islámico estuvieron siempre enfrentados ni siquiera en lo religioso, lo que explica el devenir de ambas comunidades como presunta consecuencia dialéctica, porque se olvida que el Arrianismo (noción que en este libro no aparece) sirvió de sincretismo con el Monoteísmo islámico. Si el autor hubiese leído a Olagüe, otro gallo nos cantara. En cuanto a la afirmación de Marías en el sentido de que España pudo islamizarse pero prefirió ser cristiana, hay (con todos los respetos) para sonreír de medio lado. En tal caso, también «escogió» ser trinitaria y no unitaria. Me gustaría saber qué capacidad de elección tuvo cada vecino.

Una conclusión

Son éstas reservas en las que Almeida, sin embargo, no entra y tal vez haga bien. Los historiadores —no todos— suelen ignorar que existe un modo de conocimiento superior en ocasiones a todos los fenomenológicos, más cuando las fuentes bibliográficas se han agotado. es por «impregnación»; impregnación de lugares supremos de las civilizaciones. Basta darse un paseo por la Mezquita de Córdoba con los ojos bien abiertos y desprejuiciada la mente para saber que una cosa es lo que es y otra la que nos han contado. Porque opiniones hay tan aberrantes como la de Max Weber (pág. 279), que no se sabe qué decir: identificar Occidente a la racionalidad y Oriente a lo mágico... Los inventores del cero la incógnita (que llamaron shaik, la cosa), el álgebra. Oponer la bóveda gótica al arte mudéjar. Hay que ser cabeza cuadrada. Si la catedral de León es más «española» que la Alhambra, mejor ser portugueses. Si la catedral de Córdoba más española que la Mezquita que la encierra, entonces el concepto de España es una perversión.

Cabe inferir de este libro que don Américo, porque hubo de distribuir sus energías entre el hostigamiento de que fue víctima (por las «inepcias a que a dado ocasión el no entender lo que se lee», como él mismo decía) y la estricta creación, no agotó el tema, pese a las hipérboles en que pudo incurrir («pensar es exagerar» decía Ortega), es posible que se quedara corto, lo que se va demostrando con el tiempo. Aún se puede ir más lejos, pero casi siempre será a partir de sus supuestos. Y ésta es su grandeza. ■

La cerámica accitana

P. Ros

Khortés.

El dicho de «renovarse o morir» es un dilema que no cabe dentro de las tradiciones artesanales, y máxime si se trata de una tradición tan arraigada como la cerámica de nuestra tierra.

Si bien Guadix mantiene su tradición ligada al torno artesanal, no es menos importante la labor desarrollada por la Escuela de Artes y Oficios, la cual tiene especial significado dentro de las tradiciones artesanales del pueblo accitano. Desde su fundación el día 12 de enero de 1934 hasta hoy, viene desarrollando una extraordinaria labor docente, como así lo demuestra el encanto y la admiración apasionada con que hablan tantos y tantos cientos de alumnos que han pasado por sus aulas, el respeto y cariño con que recuerdan a sus maestros y, cómo no, el renombrado prestigio de los profesionales que en ella se formaron.

La más popular de las artesanías accitanas es, sin duda, la alfarería. Guadix ha de hacer frente a la renovación, no en su contexto tradicional, el cual ha de mantener «inerte» mientras queden verdaderos artesanos, sino a la par siendo creativa y buscando formas, sistemas y colores para hacerla competitiva y mantener su industria, que a su vez es la transmisora de la tradición.

A ello se suma un nuevo género creativo en colorido y diseño, para muchos desconocido en la artesanía de Guadix. Aunque basada en su barro, también la hay en otros tonos y matices, que resaltan más aún su belleza y prestigio, lo que en su afán de estudio y dedicación, otros profesionales abnegadamente consiguen, para mantener en candelero nuestro popular orgullo alfarero.

Antaño, sólo «la miel» bañaba la boca de nuestros cántaros, orzas o lebrillos; pero hoy la técnica y el estudio de sus profesionales hacen verdaderas obras de arte con el pincel en la decoración artesanal. No sólo son losas, azulejos o ladrillos los que dan luz y esplendor a los paisajes más representativos de nuestro pueblo y sus motivos más emblemáticos, sino que en conjunción con el torno decoran piezas de

inestimable valor, tanto en la ornamentación como en el adorno. «La Jarra Accitana» es un claro ejemplo; y sobre todo, la decoración pictórica con toda una gama de esmaltes u óxidos, cristalizados a más de mil grados centígrados, complementan de extraordinaria belleza a nuestro popular barro.

Todo ello lo debemos a una nueva conducta de los profesionales, que tras muchos años de dedicación y estudio de nuevas tecnologías, han aportado a la enseñanza algo nuevo y renovado que ya forma parte de nuestra tradicional alfarería.

Hoy los nuevos industriales alfareros desarrollan estas nuevas técnicas con dedicación y destreza, y se sienten plenamente identificados con ellas, las cuales, dignamente exponen en tantos certámenes y exposiciones, representando el nuevo resurgir de la alfarería de nuestro pueblo.

Parte de estas nuevas técnicas de decoración, aun viniendo de otro ambiente distinto por entero al que hoy le ocupa —como era la sastrería—, desde el año 1948 el maestro Juan Antonio las viene impartiendo en sus clases de cerámica y decoración; convirtiéndose en el decano de los profesores de la Escuela de Artes de Guadix. El, con su lápiz, diseña el motivo más propio para cada trabajo a realizar, orienta y asesora en cada momento al alumno, corrigiendo su ejecución y, en muchos casos, dando el retoque final para dar estímulo y calidad al trabajo realizado, realzando las características de las piezas del alfarero y dando otro estilo y más belleza a los trabajos realizados en el torno, realzando en sí su buen hacer en la sombra.

A estos profesionales que apoyan de forma incondicional nuestra tradición, que la estimulan y enardecen, que saben expresar su propio sentimiento y estilo; a ellos también hemos de tenerles presentes al hablar de alfarería, pues su trabajo dentro de ella es como el vestido en la novia, con aroma de azahar, de nuestra sin par artesanía alfarera.■

Archivo.

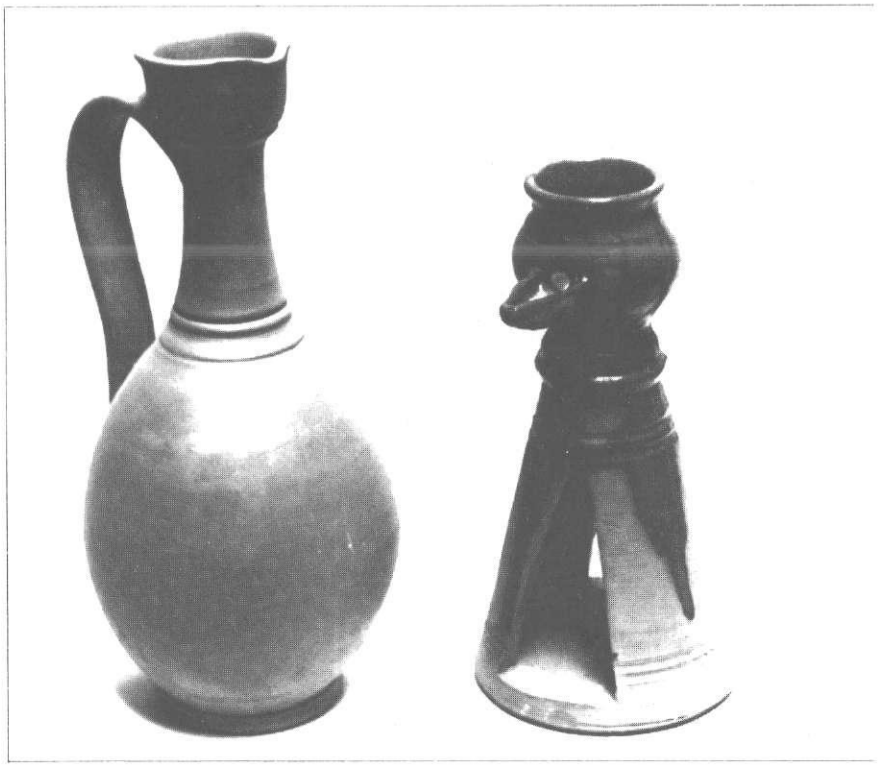

breves

Graduado Marep

Esta iniciativa pretende facilitar la incorporación de mujeres mayores de veinte años al mercado laboral y tendrá una duración de dos años, siendo veinte las mujeres de Guadix que puedan beneficiarse. La condición es que estén en el Centro de Educación de Adultos para la obtención del Graduado Escolar en este año. Otra condición es que se esté inscrita en el INEM como parada.

Durante el primer año se impartirá el módulo de orientación profesional un día a la semana. Se impartirán técnicas de orientación profesional, desarrollo de destreza, conocimiento del mercado de trabajo en profundidad. Durante los otros cuatro días de la semana se impartirán las materias normales del Graduado Escolar.

El segundo año aún no está totalmente diseñado. La idea general es que a estas mujeres se le oferten cursos ocupacionales del INEM y posteriormente prácticas en empresa.

Ordenanza de Tráfico

A partir del día 18 de octubre se comenzó a aplicar la ordenanza municipal de tráfico en nuestra ciudad. Esta nueva ordenanza aumentará la cuantía de las sanciones, aunque aún están un cincuenta por ciento por debajo del máximo permitido por la ley.

Conducir de forma negligente costará entre 8.000 y 12.000 pesetas; contaminar por encima de lo marcado por ley, 8.000; conducir con un vehículo dado de baja. 25.000; no llevar las placas de matrícula en un ciclomotor 5000; circular por la izquierda o de forma diferente a la permitida entre 15.000 y 25.000 pesetas; conducir con mayor tasa de alcohol de la permitida entre 20.000 y 40.000

El tráfico, muestras de... Khortés.

pesetas; no respetar a los peatones en un paso de cebra, de 5.000 a 10.000 pesetas; un peatón que no respete los semáforos puede verse sancionado con 3.000 pesetas, etc. Estará prohibido el escape libre en coches y motos; en carga y descarga estará prohibido

obstaculizar la vía pública y dificultar el tráfico. Para más información, preguntar a los agentes.

Ayuda a Bosnia

Cruz Roja ha emprendido una campaña de ayuda de obtención de fondos para poder traer un contigente de bosnios que están ahora en Macedonia. Son algo más de 200 personas, principalmente niños, los que pretende traer la Cruz Roja de Granada para librarlos de la situación actual en que viven. No se sabe si se podrá traer el contingente completo. Se pretende traer a los niños para que se integren en hogares granadinos. Es por tanto imprescindible la colaboración ciudadana, tanto para pagar el viaje, como para proporcionar el lugar de estancia. Hay una cuenta abierta en La General, para aquellos que quieran hacer una aportación económica en favor de esta campaña.

Campañas de Consumo

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Consumo, ha concedido al Ayuntamiento de Guadix una subvención de 400.000 pts. —el 50% del total presupuestado—, para desarrollar una serie de actividades relacionadas con el consumo: 200.000 pts. destinadas para camisetas con mensajes de consumo, que se repartirán entre los participantes en las escuelas deportivas municipales; 300.000 pts. destinadas a la campaña del juguete no-sexista; 150.000 pts. para la campaña de educación para un consumo sano; y 150.000 pts. destinadas para campañas de información en medios de comunicación. El otro 50% restante —hasta llegar a las 800.000 pts.— las deberá de poner el Ayuntamiento.

Ayudas para rehabilitación de viviendas

La Junta de Andalucía concede una serie de ayudas económicas para la rehabilitación de viviendas que tengan más de 10 años de antigüedad, a aquellas personas que sean propietarios, arrendatarios, o tengan derecho a uso indefinido de estas viviendas, y no tengan ningún tipo de limitación para obtener la Licencia Municipal de obra. El límite máximo de ingresos netos ponderados por unidad familiar es del 5'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, para pedir préstamos a bajo interés; y de 3'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, para pedir subvención a fondo perdido. Para más información, se puede acudir a la Oficina de Rehabilitación de Viviendas en Guadix, sita en la Casa de la Cultura.

Subvenciones

El Ayuntamiento de Guadix y en concreto la Concejalía de Deportes ha recibido una subvención de 4.500.000 pesetas de la Diputación Provincial para la remodelación de la pista polideportiva de las Cuatro Veredas y el mantenimiento de las actuales pistas en el polideportivo municipal, donde se tenía proyectado iluminar una de las pistas de tenis.

Contenedores para papel

Se ha concedido, por parte de la Diputación Provincial, una subvención de 750.000 pts. para la compra de contenedores para papel y materiales afines. El Ayuntamiento de Guadix deberá poner una cantidad equivalente.

Hemodiálisis

El Servicio de Hemodiálisis comenzará a funcionar como más tardar en enero, según ha manifestado la Delegación de Salud al Alcalde de Guadix.

Escuela-Taller para las cuevas

La Junta de Andalucía ha concedido una nueva escuela-taller para la rehabilitación del entorno de las cuevas, aportándose una subvención aproximada de 134 millones de pts. Tendrá un primer periodo de 2 años de duración, durante los cuales se formarán 20 alumnos de albañilería, 10 de forja, y 10 de carpintería. A continuación, se formarán 10 alumnos en jardinería, durante un año.

APLAUDIMOS

La concesión al Ayuntamiento de una nueva escuela taller de rehabilitación del patrimonio como la concedida específicamente para las cuevas. Esperamos urgentemente contemplar los magníficos resultados que, sin duda, van a dar los programas de actuación establecidos con la misma, especialmente en el entorno de las cuevas. A lo mejor, después, hasta se pueden echar fotos, sin cables. ¿Quién sabe?

La labor de dinamización y acogida social que dispensan las religiosas del centro «María Briz» a una buena parte de población más o menos madura que allí realiza actividades manuales y recreativas más gratificantes que ver las telenovelas. ¿No sería necesario un Centro Social de Barrio en la antigua Iglesia de la Magdalena? ¿Para cuándo...?

LAMENTAMOS

Que la Concejalía de Tráfico, si es que existe, siga haciendo oídos sordos a la necesidad de organizar la circulación vial de la ciudad. Podría intentar racionalizarla con medidas favorecedoras del buen circular, más que del sancionar.

¿Cuándo se va a intentar solucionar, por ejemplo, el acceso, entrada-salida se entiende, a la zona de Conde Luque y Barrio Latino por la Cuesta de las Angustias? Quizá haciendo de esta necesidad virtud, la calle San Miguel dejara de ser ese peligroso desfiladero de coches mal aparcados y motos —es un decir— a escape libre.

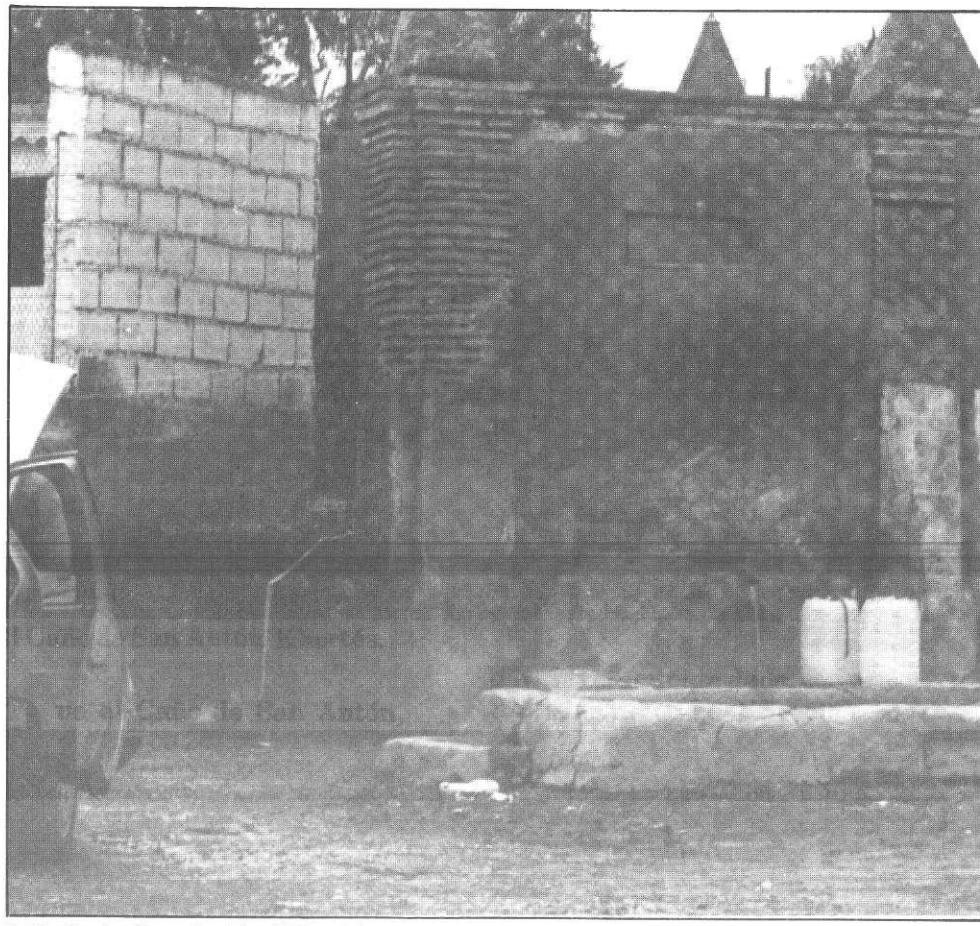

El Caño de San Antón Khortés.

Que el Caño de San Antón, así como su entorno, en lo que va de legislatura, y son 2 años (pasaron los cien días), aún no haya merecido, por parte de la Corporación, la atención que requiere para que éste no desaparezca entre barro, cascotes, chatarra, basura y escombros.¿Tánto cuesta parir una idea que permita, a los ciudadanos que los padecen, pensar que sus impuestos sirven para algo?

El tratamiento dado, con ocasión de su beatificación, al obispo Medina Olmos y al sacerdote Pedro Poveda hubiese sido, si no más ecuánime, que podría ser demasiado pedir, cuando menos en pie de igualdad y sin esos ligeros tintes de «olvido-oscurecimiento» del segundo.

De todas maneras, y como la fe sin obras es lo que es, serán las acciones de uno y otro las que, al final, dejen en su justo sitio a cada cual.

El tráfico, asignatura pendiente. Khortés.

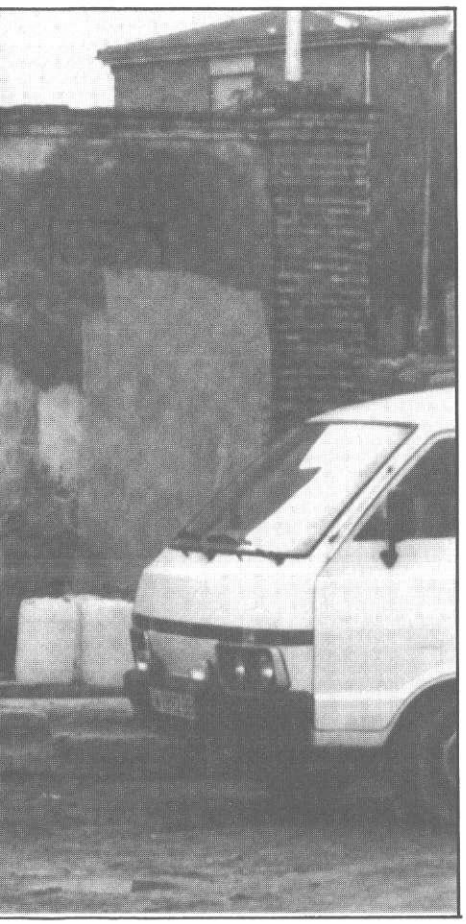

Que una ciudad aspirante a tener un futuro en el ámbito turístico no cuide más su entorno, y reciba a sus visitantes, asiduos o no, con un mejor espectáculo que el que ofrece en su entradas–salidas por todas las carreteras.

Deplorable, y siguen... sin enterarse.

La escasa atención que se ha prestado, en estos tiempos de supuesta alerta arqueológica, al derribo de una casa en Correo Viejo, en cuyo solar ya se habrá levantado estructura sobre una nueva cimentación cuando estas líneas vean la luz, sin que, al menos que sepamos, ningún ojo experto haya examinado mínimamente el terreno.

Que espués de celebrado el Cascamorras'93, el Ayuntamiento no haya dispuesto un servicio de limpieza de algunas fachadas o entornos públicos, que desdicen mucho de la limpieza que, en esta ocasión sí, se le dio a la Plaza de las Palomas. ¿Por qué no para todos?

La actitud tomada por algún o algunos energúmenos que habitan la barriada Pedro A. de Alarcón o sus alrededores, que se dedican a enfrentarse con las personas que transitan o aparcan por las calles de dicha barriada, que en algunas ocasiones también han colocado amenazas en los parabrisas de los autos, y, lo que es más grave y peligroso, cortado algún que otro manguito de freno de los vehículos aparcados.

Sin entrar en valoraciones de razonamientos, sin quitarle o darle a nadie la razón sobre el tema de la propiedad de dichas calles, rogamos un poco de cordura.

NOS GUSTARIA QUE

Para este otoño, el Concejal de Parques y Jardines pudiera tener prevista la realización de unos cuantos agujeros en el pavimento de la Plaza de la Barriada de San Antón y, colocando algunos árboles, hasta a lo mejor los vecinos los cuidan, y puede que si los riegan, y si no los destrozan otros, les den sombra en el verano. ¡Hombre, haga los alcorques siquiera, que el cemento no lo es todo en una plaza pública!

Los ayuntamientos de La Calahorra y Aldeire (ambos del PSOE) se pusieran de acuerdo, y poniendo manos a la obra, se limpiase la zona del cruce que va desde el llano del Marquesado en dirección Alcudia, en un buen trecho, pues se está convirtiendo en un estercolero vertedero basurero incontrolado ante la pasividad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que no realiza su labor como debiera.

Que tanto los terrenos privados del Hoyo del Paseo, como los del Ferial, no sean susceptibles, y por iniciativa municipal, de servir para algo más que de Ferial. Tal vez la instalación de un estacionamiento vigilado permitiría descongestionar parte del tráfico, y así no hubiese excusa para los estacionamientos en doble fila, y menos para las multas correspondientes.

¿Puede ser? Puede ser: apelamos a la buena voluntad de las partes.

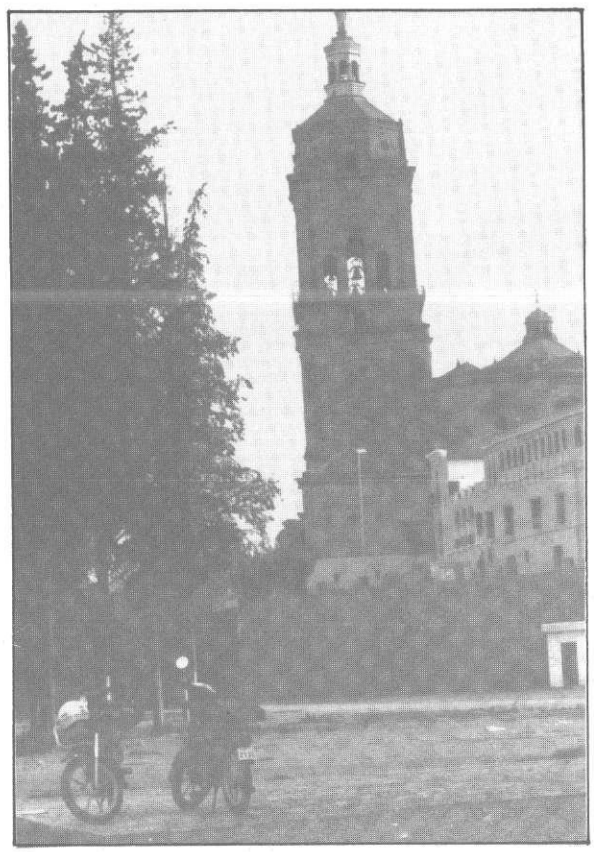

Podría ser un aparcamiento. Khortés.

BALCÓN

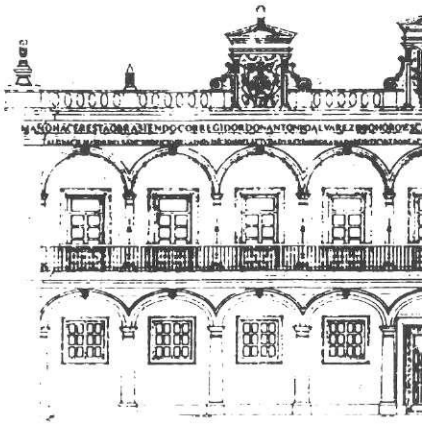

Crónica

Gracias a una proposición única presentada por Antonio Alonso Dote, se concedió a la empresa Matadero General Comarcal de Guadix S.L. por él representada la explotación y prestación del Servicio del Matadero Municipal de Guadix.

Matadero Comarcal. Khortés.

Para ello debió satisfacer un canon de seiscientas mil ptas/año y otras condiciones ya pactadas quedando en consecuencia los precios de éste establecidos de la siguiente forma:

Sacrificio y faenado de vacuno y cerdo: 12,50 ptas/kg más IVA, y de Lanar y Cabrío: 220 ptas/kg más IVA.

El transporte se incrementa en 3 ptas/kg dentro del mismo término municipal y 5 ptas. fuera de éste.

Polémica y discusión hubo con la aprobación de varios pliegos de concurso o bases para la contratación tanto de un educador familiar como de un agente de salud y de unos monitores deportivos, resultando aprobados los dos primeros con los votos del PSOE e IUCA y en contra los del PP y CDS, quienes basaron su postura contraria en preferir como sistema de selección la oposición o concurso oposición y por concederse excesiva puntuación a la entrevista curricular.

Hubo unanimidad, en cambio, en la aprobación del tercero (bases del concurso) lo cual no deja de ser una incongruencia respecto a la postura mantenida anteriormente.

Se compró una cueva en 900.000 ptas. destinada a la ampliación de la Cueva–Museo ya existente y, sin salir del entorno, el Pleno, gracias a una moción de la Alcaldía y con la unanimidad de los asistentes, optó por cambiar el nombre actual de la placeta de la Ermita Nueva por el de Plaza del Padre Poveda.

Sobre impuestos la cosa tampoco empezó bien, pues si en un principio se pretendiá tratar la delagación o no del cobro del IAE (Impuesto de Actividades Económicas, antigua Licencia Fiscal) a cargo de la Diputación Provincial, al final este asuto se hubo de resolver con los exclusivos votos de la mayoría del PSOE e IUCA, mientras que la oposisión argumentó en contra:

Que el Ayuntamiento tiene

Pícaro

Por GAMA y PRECIOS compre su TELEVISOR y VIDEO en:
romacho
Elija entre las marcas más prestigiosas del mercado...
Philips, Grunding, Thomson, Telefunken, Sony, JVC, ITT, National, Mitsubishi, Tecnics, Emerson, Sanyo, Elbe, Sonitrón...

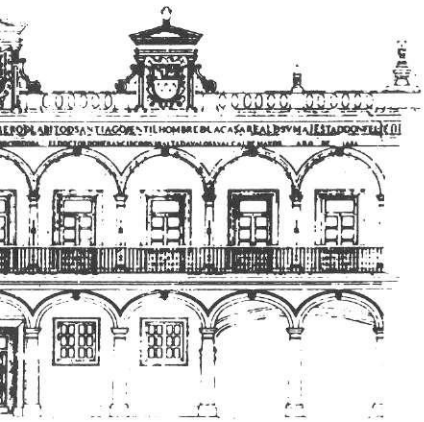

MUNICIPAL

Vertedero incontrolado en caño San Antón. Khortés.

plantilla suficiente para gestionar este impuesto (CDS,) alegando además que por tanto se debería de dejar el asunto pendiente hasta conocer por medio de un informe si el Ayuntamiento tiene posibilidades real de gesionarlo (IUCA incluso apoyó este planteamiento aunque luego decidiera otra cosa). Fue el PP quien se salió en esta ocasión por la tangente al pretender, en una cosa que no venía a cuento, analizar la supuesta dicotomía entre costo del servicio que presta la Diputación y su calidad replanteándose de nuevo qué hacer: si dejarlo en manos de la Diputación o gestionarlo todo desde el Ayuntamiento.

Acerca del urbanismo casi hubo unanimidad en los dos temas que se trataron. A saber, la hubo en la modificación del PGOU de forma tal que se cambiaría el uso de los terrenos del Sábado (actual Mecado Semanal) a uso residencial y por tanto susceptible de construcción de ese suelo. Y fue con los votos exclusivamente en contra del PP que se aprobó la misma maniobra, pero en unos terrenos de la Espartera.

Unanimidad existió en la aprobación de dos temas bien diferentes. El uno, la memoria y el presupuesto redactado por la UPE para la forestación de 175 hectáreas en el monte público El Pajarillo por importe de unos 55 millones, y el otro fue una propuesta bien fundamentada de la Alcaldía (puede que fruto de las conversaciones mantenidas con el Obispado para el dominio público de la Alcazaba) por la que se requería a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para que en la Comisión Mixta de Patrimonio se incluya a un miembro de la Diócesis de Guadix (en la que hasta ahora no existía) a pesar de sí hacerlo diócesis con menor entidad que la nuestra. El apartado de ruegos y preguntas se vió en esta ocasión muy concurrido y en los plenos es donde se presta a que la oposición intervenga y en los que se puede sentir el palpitar más concreto tanto de los ciudadanos como de los propios miembros de la oposición.

Pero también es cierto que tanto la oposición como el grupo gobernante realizan ruegos y preguntas o bien responden cosas tan peregrinas y fútiles que huelga repetirlas aquí por respeto a los lectores.

Así le ocurrió al PP en su empeño por preguntar por la mal llamada Cruz de los Caídos, que vino ostensiblemente a obtener por respuesta el regodeo del Alcalde diciéndole que no era la Cruz de los Caídos lo que habían quitado del llamado Miniparque (que por cierto ahora no es Mini ni es nada) y la han puesto en la plaza del Padre Poveda con bastante buen gusto, todo hay que decirlo.

Se preguntó por parte del PP sobre los trabajadores del Servicio de Electricidad así como por

COMPRE donde le OFRECEN MAS... VISITE...

romacho

cea

La mayor y más prestigiosa cadena de electrodomésticos de Andalucía

Lepanto, 4 – Telfs. 66 07 48 - 819 G U A D I X

las incidencias que la entrada en vigor de la nueva ordenanza sobre ruidos ha producido en los ciudadanos.

Sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio respondió concienzudamente la concejala responsable y señaló repitiendo requerimientos ya realizados en su día por el CDS acerca del acerado y viales de la zona del Cañillo Pitico y Fuente Maese Pedro, respondiendo la Alcaldía que se espera acometer las obras después de las realizaciones de la Plaza de la Virgen y de la Cañada de los Perales. Cuando preguntó el PP sobre las medidas a tomar para que no se sequen una vez más, y van..., los árboles de la placeta–mirador o Parque de la Iglesia de Fátima, la Alcaldía respondió con otra de sus respuestas generosas en cachondeo al argumentar que se dieron circunstancias que impidieron regarlos un periodo de tiempo y que era evidente que se habían perdido más de lo deseable. Vamos, que diera la impresión de que no saben que, cuando llega el verano, a los árboles hay que regarlos. ¿O es que se quebraban si ponían una manguera?

El PP se puso, como se dice, las botas preguntando, pues lo hicieron también sobre la auditoría realizada hace más de 6 meses en el Ayuntamiento y sobre la situación en la que se encuentra el Centro de Servicios Sociales de Fuente Mejías, tras lo que le respondió la Presidencia, para el segundo caso, que las obras se recibieron hace poco y que espera que pueda entrar en funcionamiento para la primavera, y para el primero lo tan socorrido de: no sabe/no contesta.

El CDS se interesó por las partidas presupuestarias municipales para saber si figuraban ciertamente los compromisos de gastos por importe de 5.200.000 pesetas con destino a acondicionamiento del Ferial y su recinto. Y siguiendo con el tema de la Feria, preguntó si se habían llevado a cabo los pliegos de condiciones económico–administrativas de las inversiones realizadas en el Ferial y, cómo no, si se han efectuado pagos sobre las inversiones ya hechas.

Las preguntas de IUCA fueron precedidas de una fuerte y agria intepelación–recriminación a la presidencia por el favoritismo tenido para con el PP en cuanto al tiempo empleado en su exposición.

Preguntó IUCA, ente otras cosas, las razones para justificar el empleo de personal de la Brigada de Limpieza en 192 horas extras realizadas. ¿Por qué no se contrata el personal necesario?

Explicaciones acerca de los motivos –justificados, por supuesto– de la concesión de gratificaciones al personal de Obras y Urbanismo. ¿Con qué medios y cómo se verifican las justificaciones aportadas por los clubs deportivos para así poder realizar las inversiones concedidas?

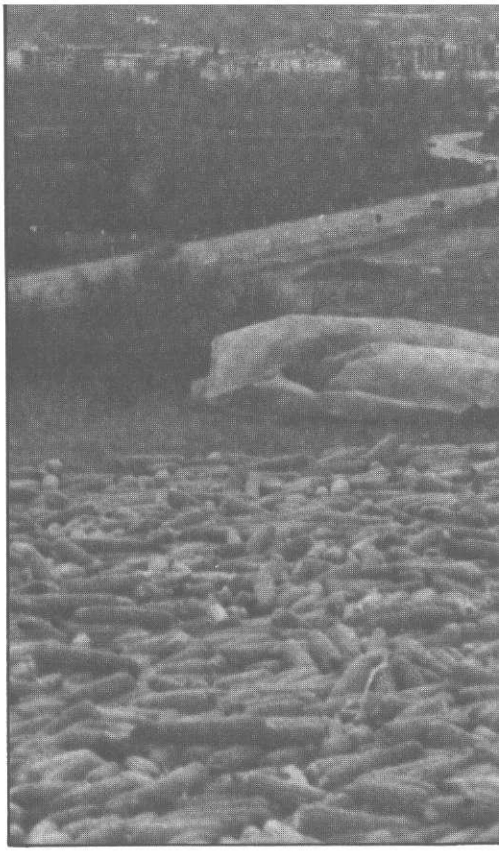

¿Qué futuro a corto y medio plazo tiene el centro de DIA de Salud Mental? ¿Cuáles son las prioridades y los plazos de ejecución para realizar las inversiones previstas en el presupuesto de 1993?

¿Cuándo se estima que se iniciará el debate sobre el Plan de Ordenación Urbana y si existe reconocido un módulo de Arqueología en la Escuela Taller?

El PP, en cuanto a los ruegos argumentaba, acertadamente por cierto, la falta de dirección que a su juicio padece la Policía Municipal entre otras cosas por no existir un Concejal responsable de la misma, así como por desconocer qué medidas se han tomado para mejorar el servicio, pues existen faltas tales como: inexistencia de vehículos adecuados para la Policía, cursos de reciclaje, actividades de perfeccionamiento físico–técnico, etc.

El tráfico, asignatura pendiente. Khortés.

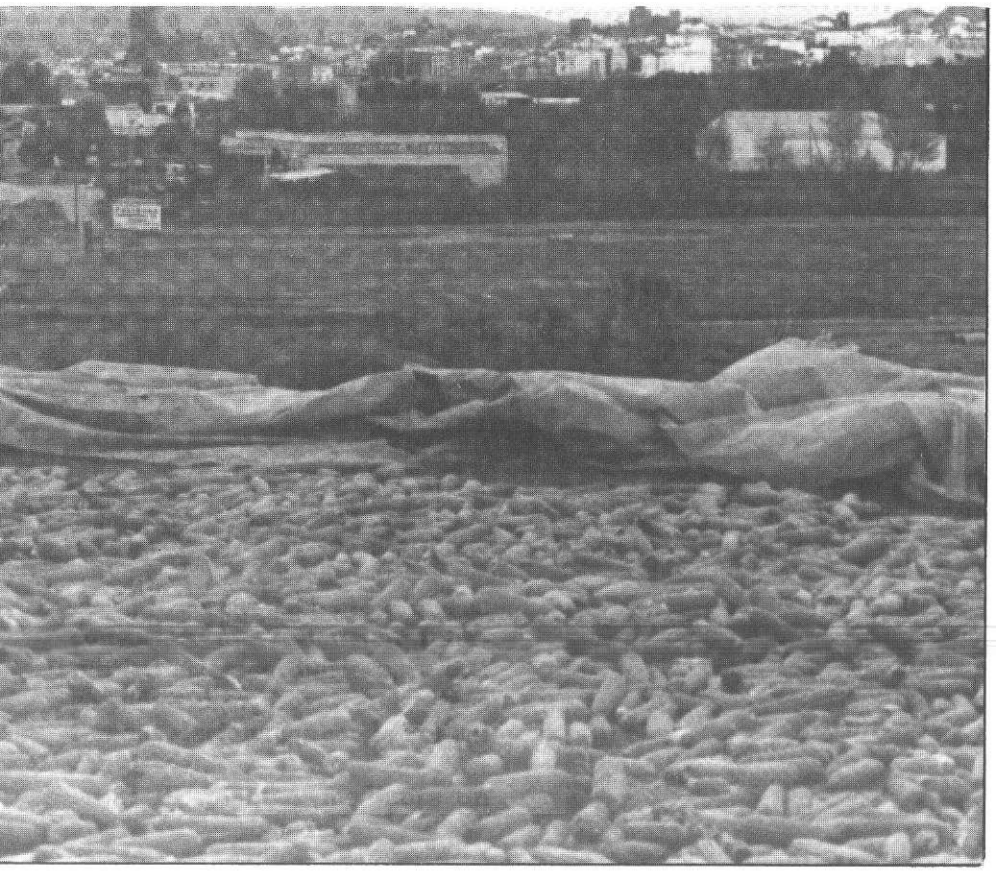

¿Se secará el maíz o el Polígono? Khortés.

Tati.

Ante esto rogaba el PP que se convocara una Comisión Informativa Extraordinaria para que se pudieran explicar estos y otros temas relacionados con la Policía Municipal.

El PP planteó, mediante un nuevo ruego, que se determinara por los Servicios Técnicos si ha existido incompatibilidad en la percepción de las asignaciones económicas que la Concejala de Servicios Sociales había venido percibiendo durante casi dos años hasta que renunciara en febrero del 93 y solicitando a su vez que se determinara mediante informe si existe algún o algunos concejales más en circunstancias similares tanto en esta legislatura como en la anterior.

Añadió a la lista de ruegos las solicitudes de información para asuntos tales como:

Ritmo de ejecución de las obras de la Presa López Abellán y cumplimiento o no de los plazos previstos; grado de cumplimiento de los acuerdos firmados entre trabajadores de las minas del Marquesado, dirección y Junta de Andalucía; presentación de las cuentas de la pasada Feria, así como que se cumplan los principios de igualdad, mérito y capacidad en las contrataciones que se realicen desde el Ayuntamiento.

Al llegar el turno de IUCA se produjo un nuevo abuso de prepotencia por parte de la Presidencia

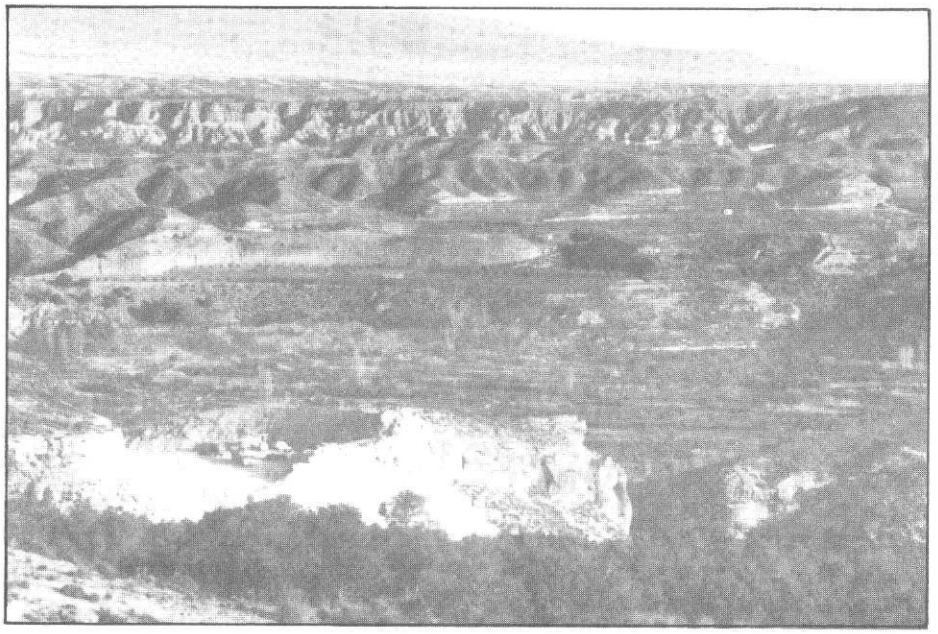

al recordarle a IUCA que el Pleno acabaría a las 24 horas lo que motivó que IUCA le recordara que eso podría equivaler a trato de favor para con el PP en contra de IUCA y CDS puesto que aquél sí había dispuesto de suficiente tiempo, y fue entonces cuando la presidencia, en lugar de arreglarlo, lo enmendó de nuevo, al comentar que se le había dado tanto tiempo porque el PP había formulado las preguntas por escrito.

Ello valió para que IUCA le reprochara su ignorancia argumentándole que en el pleno tanto los ruegos como las preguntas se pueden hacer oralmente o por escrito.

Juan el Espabilao

Por fin le han llegado al Ayuntamiento los dineros necesarios con los que poder hacer frente a la urgente compra de materiales precisos para el funcionamiento de los distintos talleres que tiene la Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio de Guadix.

Y lo mismo que le han llegado los dineros, también le han llegado los problemas, puesto que no hace mucho se les hundió el taller de forja, con la buena fortuna de que no pilló a nadie confesado, qué digo, que no pilló a nadie debajo, con lo que todo se quedó en

Obras de remodelación en la Plaza de la Virgen. Khortés.

un buen susto para los muchachos y muchachas de carpintería.

Estos vieron atónitos cómo el techo se había venido abajo, y cómo una parte del taller de forja que se encontraba sobre ellos, ahora estaba en el suelo de su carpintería. ¡Huuuy!

Para el Mercado de la Barriada de Andalucía, los precios diarios, sin atenerse a metros del establecimiento, que se pagan como impuesto municipal, son:

Para carne y pescado: 290 ptas./día

Para frutas, verduras, pan y alimentación: 182 ptas./día

Para bar y art. de limpieza: 290 ptas./día

Para mercería: 252 ptas./día.

Lo que no sé muy bien es porqué —parece ser que con la intención de destinarlo a Almacén Municipal, por lo menos que se diga, y otros usos de los distintos servicios y actividades municipales—, pero resulta que el Ayuntamiento se ha permitido el lujo de alquilar una nave, propiedad de las Clarisas de Santiago, en nada menos que 58.383 ptas. al mes, por un año y prorrogable por otros 3 más.

Lo que sí ha estado bien claro es la postura de los ciudadanos de este pueblo, especialmente los dueños de los almacenes de construcción. Estos han tenido que dejar desierta la propuesta de contratación del suministro de material para el mantenimiento del Servicio de Albañilería, más conocido como la Brigada de Obras del Ayuntamiento, para así hacer poner los pies en la tierra al Ayuntamiento, y de ese modo se constate la opinión que se tiene del mismo, en cuanto a su poderío económico.

El Ayuntamiento no paga, y si lo hace, según ellos, lo realiza tarde y después de mucho llorar, y para eso... Pues han conseguido que ni una sola casa les facilite los mismos. ¡Vamos... todo un prodigio de solvencia y credibilidad!

¡Venga, que no todo van a ser malas noticias! Después de la alegría de los vecinos de la calle Montoro, resulta que para alegrón de María Pérez, por fin se están ejecutando las obras de auténtica remodelación de la Plaza de la Virgen, no el fiasco de plaza que nos dejó la anterior corporación.

Merced a un proyecto redactado por los Servicios Técnicos municipales, publicado en su día en Wadi-as, y bajo administración y realización del propio Ayuntamiento, con su brigada de obras al frente, se está acometiendo la realización de la misma.

Es de suponer que no durarán las obras como aquellas de remodelación del Parque Municipal.

Y como el municipio, digo, los munícipes están muy concienciados, resulta que el Ayuntamiento ha destinado para acondicionar diversas plazas la cantidad de 169.500 ptas. en comprar árboles y plantas de los que se espera cuenten con mejor suerte que la tenida con el proyecto de Parque de la Barriada de la Virgen de Fátima, los cuales, al parecer, no contaron con los cuidados necesarios. ¡Igual no hay jardineros en el Ayuntamiento!

De Cultura, no hay mucho, pero al menos se lo comunican, es decir, el deseo de colaborar con 100.000 ptas. para la publicación de un nuevo libro sobre la ciudad a cargo del escritor e historiador accitano Carlos Asenjo, titulado: «Guadix, estudio de una ciudad mudéjar».

Y de dineros... qué quereis que os diga de dineros; pues que la cosa está como está. Pero, eso sí, las 543.900 ptas. no se las va a quitar nadie al municipio, porque ya se han invertido en costear la asistencia de 5 ediles, alcalde incluido, de los distintos grupos políticos, en Roma, a los actos de beatificación del Padre Poveda y el Obispo Medina Olmos.

Y 227.788 pts. son las que ha costado la «compensación» a las personas que han intervenido en la excavación arqueológica descubierta durante la ejecución de las obras de construcción de la OCA. ■

Réplica

Señores de Wadi-as:

No es mi intención entrar en polémicas, pero sólo unas palabras para matizar vuestro artículo sobre las retribuciones de una concejala del Ayuntamiento de Guadix.

La información que realicé en Radio Guadix y que por supuesto aún mantengo, es que nadie puede cobrar dos sueldos de la Administración, salvo algunas excepciones por motivos docentes y sanitarios. Al contrario de vuestra opinión sobre que existe una laguna legal sobre el tema, tengo que deciros que la cosa está muy clara y si no, leeros la Ley de Incompatibilidades de las Personas al Servicio de las Administraciones Públicas, Ley 53/84.

Cuando uno escribe en un medio público tiene que informarse prviamente de lo que va a escribir, y cuando se dan opiniones personales con suposiciones incluidas, por respeto a los lectores, ha de quitarse la mascarilla y firmar los artículos; así veríamos que no se utiliza la misma vara para medir las acciones de los amigos y las acciones de los que no lo son tanto.

Quiero terminar pidiendo por escrito lo que tantas veces os he reclamado de forma verbal, que contrastéis las noticias antes de publicarlas y que preguntéis a todas las partes aludidas, esto, que es un principio básico del periodismo, os permitirá acercaros a la objetividad.

José Luis Hernández Pérez

Sobre las retribuciones de los concejales

Como en toda nota de la redacción o del redactor por alusiones, se impone tanto la brevedad como la cordura.

«Hay quien ve la paja en el ojo ajeno pero no la viga en el propio». Tratándose de un ex-alcalde de nuestra ciudad, es imposible concederle el beneficio de la duda y achacar su contumacia a la espesura de los tontos.

Por ello, al leer su réplica me armo de paciencia, practico la obra de misericordia de enseñar al que no sabe y le aclaro que no matizo, que quien realizó la información se ratifica en lo escrito, y por si hubo indicios de error o despiste, que sepa que la sección de la revista titulada «Balcón Municipal» y dentro de ella los subtítulos *Crónica* y *Juan el Espabilao* está realizada por Pícaro, como conocen casi todos los lectores de la revista, menos usted, al parecer.

Sin polemizar en el asunto que nos concierne, usted mantiene una postura que no comparto; ni yo ni los miembros de la redacción.

Nosotros, legos en la materia en litigio, hemos pensado —puesto que el asunto no está tan claro como usted parece tenerlo— que sería mejor dejar que los expertos se pronunciasen, antes de emitir juicios de valor.

Cuando conozcamos eso, que usted y nosotros esperamos, veremos quién lleva razón y a quiénes movió ya la prudencia, ya otras intenciones.

Y respecto a la petición de contraste en las noticias y de objetividad, con humildad le aceptamos el recuerdo de la misma, a pesar del tono paternalista que usted le imprime, pues somos periodistas no profesionales y bien conoce las limitaciones de esta publicación ya que usted trabajó en ella en su primera época.

Pero que quede bien claro que rechazamos tajantemente que quien, durante su mandato como alcalde, clausuró con cerrojo los locales, entonces municipales, de esta revista, en un evidente abuso de autoridad, pretenda ahora dar lecciones de contraste, de objetividad, de libertad de expresión, de ejemplaridad, de imparcialidad o de honestidad política.

Lecciones, lo que se dice lecciones, tal vez, de persona; pero sólo de eso.

Pícaro

Zanjando

Clara, corazón ardiente

En el VIII Centenario del Nacimiento de Santa Clara

Manuel López Gómez O.F.S.

Convento de Santiago. Archivo.

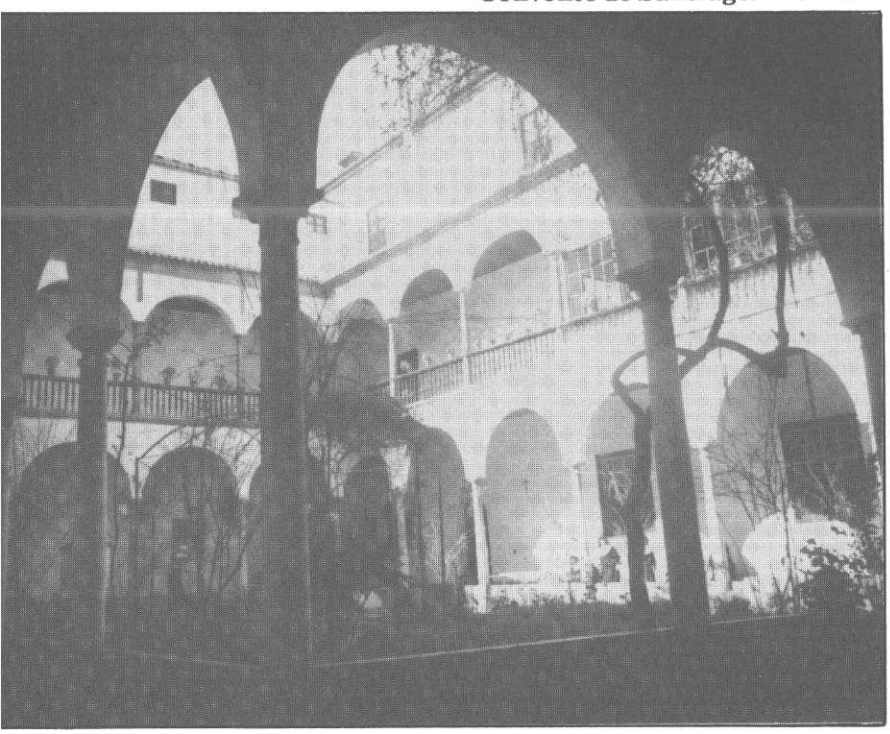

Aún se siente la suave brisa del VIII Centenario de San Francisco de Asís, cuando sin ruido ni golpes tenemos el de Clara, la mujer ejemplar de la Edad Media. Creemos que nuestros tiempos son difíciles, pero no fueron mejores los que le tocaron vivir a Francisco y a Clara.

Clara Favarone nace un 13 de diciembre de 1193 en Asís, de la noble familia de los Offreduccio. Dotada de gran belleza física, inteligencia, y corazón ardiente, ya a los 12 años es prometida a un caballero de Asís. Pero el Domingo de Ramos del 28 de Marzo de 1211, Clara toma la decisión de seguir a Francisco, no obstante haberse sentido anteriormente atraída por él, y viceversa, en un amor místico, trasparente, convergiendo hacia un amor a los pobres. Ya en lo humano estaba actuando lo divino. Ese día, en la madrugada del Lunes Santo, sería Clara consagrada en la Porciúncula, pasando definitivamente a la Iglesia de S. Damián.¡Dichosa Clara que eligió ser pobre, pues tendría a Dios por Rey! Escogió el camino mejor, ser pobre entre los pobres; ya a sus 17 años decidió sepultarse en Cristo y desposarse con El. Con ello no quiero decir que se alejara de los problemas del mundo, al contrario, practicó una profunda solidaridad. Renuncia a señores que conceden bienes efímeros de toda clase, que su condición de noble hubiera podido fácilmente poseer. ¡Qué lección para nuestros días y para nuestra cultura del consumo!

Así como la historia de la Salvación, y la historia humana, no se pueden entender sin la presencia de la mujer, así mismo el franciscanismo, hablar de Francisco, es llevarnos a Clara, y viceversa. Los dos escogieron el camino de la pobreza evangélica, por entonces totalmente desconocida. Pero no faltaron inconvenientes; es decir, existía por entonces un movimiento reformador herético, los Albigenses (o Cátaros), que predicaban la pobreza y eran contrarios a los sacramentos, a la jerarquía, y a la acumulación «escandalosa» de bienes por parte del clero. De doctrina dualista de origen gnóstico, estaban llenos de contradiciones y desprecio a la creación; el pueblo humilde se encontraba confuso y desorientado. Hasta que Francisco y Clara no consiguieron la aprobación en 1216 del Papa Inocencio III, no gozaron de total confianza.

La vida de Clara es un constante caminar en busca del Absoluto; su alimento, contemplar a Cristo pobre en el pesebre y en la cruz; igualmente ella se despojó de su noble rango, ¡y qué bien lo comprendió! Su mejor empeño, imitar al maestro; se negó a ser cautiva de falsos señores. Al negarse a sí misma, encontró la libertad, la dignidad, la paz; todo esto en tiempos de guerras, miserias, esclavitud, y cruzadas.

Fue la perfecta hermana y colaboradora de Francisco en el mensaje franciscano universal de Fraternidad, Amor, Paz, Amor a la Creación, con una autenticidad y libertad inigualables.

Clara, manantial impetuoso de agua trasparente y cristalina que alimenta a la Iglesia y a toda la humanidad; consejera de Papas, con toda la humildad y espíritu de servicio que la caracterizaron, antorcha que ilumina el cristianismo; mujer prudente y sensata, encendida en amor, que vió el rostro de Cristo en los pobres, oprimidos, leprosos.

Hoy, siguen existiendo las Damas Pobres (Clarisas) de Guadix, desde que en 1520 dos sobrinas del cardenal D. Gaspar de Avalos, Damas Pobres, vinieron procedentes del Monasterio de la Encarnación de Granada y serían las primeras semillas de la futura comunidad tras construirse el monasterio en 1560. Y en el que destacamos nombres como Sor Clara de Benavides, por la observación de la Regla de la Pobreza. Sus hijas la honran celebrando un triduo, celebrado por Fray José Hernández Valenzuela O.F.M., los días 8, 9, 10 y el 11 (Santa Clara). La Eucaristía, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan García Santa-Cruz Ortiz.

Comprender el mensaje de Clara es saber que éste es pasado, presente, pero ante todo futuro.■

Construcciones
Casimiro S.L.

Viviendas de calidad

los tópicos típicos

qué tienen de cierto

Invitamos a los lectores que no estén de acuerdo con lo que en esta página se expresa a que den su punto de vista al respecto. Esperamos que la participación sea nutrida y clarificadora. Pedimos, eso sí, que sus razonamientos sean concisos, directos y sin rodeos, para poder publicarlos tal cual, sin necesidad de tener que acortarlos por razones de espacio. Naturalmente, va de suyo que se mantiene el derecho de réplica a las informaciones u opiniones que aparecen en cualquier sección de esta revista, así como que siempre permanece abierto el buzón de Cartas de los lectores. Como comprenderán, en todas las modalidades nos resulta indispensable la firma de sus razonamientos y su DNI. Y si es su deseo utilizar seudónimo, no olvide incluirlo junto al resto de los datos.

Jorge

Los catalanes son...

¡Catalanes! ¿Los *polacos*, como osan algunos denominar por aquí a los que nacieron en Cataluña?

Sí, porque los que vienen de allí en verano, generalmente no lo son. Esos, en el fondo, y bien a gala que lo tienen, son puros y verdaderos andaluces, aunque sus mentalidades, sin querer, se vayan adaptando a las costumbres de sus anfitriones, y muchos de ellos se sientan ya tan catalanes como el que más —sin olvidar su patria chica.

Sin embargo, los que en estas líneas queremos analizar, son los que —siempre según versión de unos pocos— en regímenes pasados se aprovecharon de la simpatía que el dictador les tenía, y montaron toda la industria que se llevó a nuestra juventud a su tierra para servirse de ellos.

La verdad, este tema levanta ampollas cuando sienta en una mesa a personas de aquí y de allí, es más, incluso levanta las mismas ampollas cuando lo tocan personas que, siendo de aquí, unos fueron y se quedaron, y otros, por cualquier motivo, tuvieron que regresar sin adaptarse a la tierra catalana.

Desde luego, hay razones y explicaciones para todos, y es posible que todos tengan razón en sus planteamientos, pero hay matices que generalmente aquí nadie dice y que con seguridad nos harán pensar a más de uno.

Hacia ellos hay una especie de sentimiento «racista», que desde luego no llega a ser tal, pero que se asemeja bastante. En principio, se les llama *polacos*, para de esa forma recordarles que no quieren ser españoles; eso es lo mismo que llamarles «etarras» a todos los vascos, o «nazis» a todos los alemanes... Los que entienden del tema saben que sólo una muy pequeña minoría apoya a los separatistas, el grueso de la sociedad catalana se siente tan española como el resto del país; y que nadie confunda el voto a los partidos nacionalistas con el separatismo, en el Parlamento Catalán hay un solo diputado de un partido separatista, el resto de partidos catalanes sólo quieren beneficiar a su tierra dentro del contexto nacional; ¡y a ver quién es capaz de negar el hecho de que están consiguiendo su objetivo!, sobre todo ahora.

Otra acusación que se vierte sobre los catalanes es sobre el uso del idioma; es curioso observar que los que defienden su propio idioma son precisamente los que lo tienen, el resto de las comunidades, las que no lo tienen, están en contra. De todas formas, me gustaría ver la reacción de los andaluces si nos obligaran a pronunciar con «corrección castellana», las «eses» y las «zetas»; es posible que también se produjera una revolución lingüística, y no es la primera vez que

cuando intentan rectificarnos, respondemos: «pa ezo zoy andalú, qué paza». Y si no, pregúnteles a los extranjeros que llegan a Sevilla después de haber estudiado varios años de español, que al intentar hablar con los sevillanos, preguntan con extrañeza: ¿qué idioma español me han enseñado?

Además de los ya citados, se utilizan una serie de argumentos que vienen a ser muy parecidos a estos: ...Franco se volcó en Cataluña para taparles la boca a los catalanes..., ...todo el dinero se iba para Cataluña, y para Andalucía no mandaban ni un duro..., ...las autopistas para Cataluña, y para Andalucía, caminos de cabras..., ¡es que en Andalucía los terratenientes...! En fin, todos esos y algunos más, en boca de los españoles del sur; y la verdad, visto así, hasta puede resultar convincente el argumento.

La cosa se complica cuando alguien empieza a contestar a todos ellos con razonamientos que dicen más o menos así: En los tiempos de Franco, igual que hoy, la industria ha funcionado a base de créditos; el hecho de que en Cataluña se hayan pedido para ser invertidos y en el sur no, no quiere decir que alguien tuviera o siga teniendo la culpa; la mentalidad, en este caso, es la que marca la diferencia, ya que resulta imposible obligar a nadie a invertir. No olvidemos que, generalmente, el catalán que tiene algo, por poco que sea, lo hipoteca para poder ampliarlo a base de préstamos, y cuando tiene una industria más o menos fuerte, con más o menos empleados, el primero en llegar a la empresa por las mañanas es él; mientras que en el sur, el que pilla un duro, lo mete en el banco y se tumba. ¡Ahí sí hay una gran diferencia! Y con ello no se debe entender que en Andalucía no haya algunos empresarios con audacia y capacidad —las excepciones vienen a confirmar la regla.

Por otra parte, si alguien puede tener motivos de queja con respecto a las autopistas, sin lugar a dudas, son los usuarios catalanes. Que nadie olvide que las autopistas catalanas se construyeron hace más de 30 años, pero que son de peaje porque tuvieron que hacerlas empresarios privados; ni una sola de ellas se hizo con dinero público, mientras que en el resto del país no se han disfrutado antes porque ha tenido que esperar a que el estado español o los gobiernos autonómicos (según casos) se hayan hecho cargo de su financiación. El usuario catalán tiene que pagar adicionalmente para desplazarse por autopista, mientras que el andaluz las disfruta sin coste adicional alguno.

¿Terratenientes? A principios de siglo los había a lo largo de todo el territorio español; algunas zonas han tenido el suficiente espíritu de lucha como para desembarazarse de ellos, mientras que otras se han acostumbrado a sufrirlos, y, lo que es peor, a hacerles la pelota.

Hay un tema que no se puede eludir y es la controversia existente entre los que opinan que el emigrante andaluz levantó Cataluña, y los que por el contrario aseguran que la industria catalana levantó al emigrante andaluz. Ese tema lo dejaremos para que lo aclaren los lectores, pero, por favor, con argumentos que sostengan las afirmaciones.

Algo bueno se ha sacado de la reciente historia compartida entre catalanes y emigrantes andaluces: según las estadísticas, más del 30% de los empresarios existentes en Cataluña, nacieron y se criaron en Andalucía; todo se pega en la vida.

Para finalizar, recordar al lector que siempre se habla en líneas generales; como dice el refrán: «en todas partes cuecen habas, y en mi casa...». La que sí está asegurada con este tema es la polémica; es de suponer que lloverán respuestas por todas partes, esa es la intención de esta sección. Se publicarán todas, aunque para ello tengamos que dedicar varios números.■

COMARCA

Darro

Entre 15 ó 20 personas se encerraron en el Ayuntamiento de Darro en protesta por el reparto de los jornales del Plan de Empleo Rural (PER). Juan Quesada, Alcalde de Darro, había acordado que trabajasen las personas que no habían trabajado el año pasado, lo que motivó, en un principio, esta protesta. Tras las explicaciones oportunas del Alcalde a los encerrados, éstos abandonaron el encierro. El problema viene originado, según palabras del Alcalde, por la escasez de fondos del PER y la mala organización del mismo, que permite que se introduzcan personas que tienen medios económicos; no llegando, por estos motivos, los dineros suficientes para atender a todas las personas que estan en el PER, en esta localidad. Los parados en Darro rondan la cifra de 400.

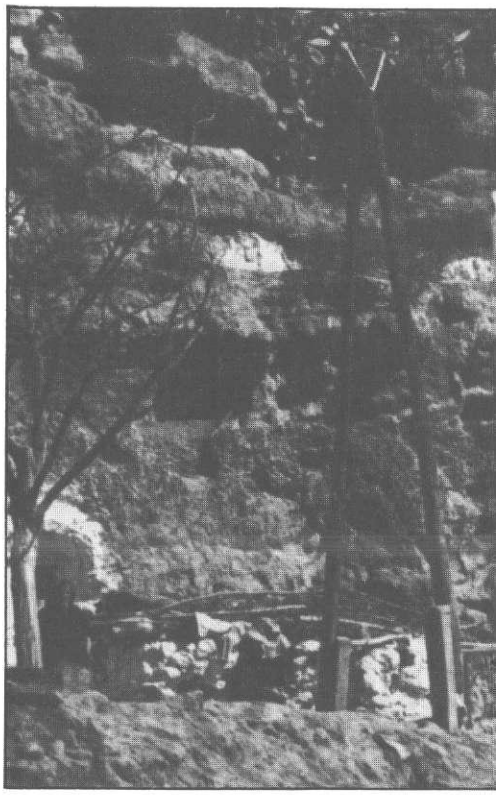

Cuevas en el barranco de Cortes. Khortés.

Purullena

En septiembre, el Alcalde de Purullena, José Sánchez Praena, procedió a iniciar una remodelación del equipo de gobierno municipal. El acuerdo adoptado fue el cese de los Tenientes de Alcalde, así como la formación de una comisión de gestión de gastos, entre otras medidas. Tras esta decisión, José Luis García Rufino, Teniente de Alcalde, presentó su dimisión, que fue aceptada por el Alcalde; el cual no estaba satisfecho de «cómo estaban funcionando las cosas».

Paso a nivel a eliminar en Benalúa. Khortés.

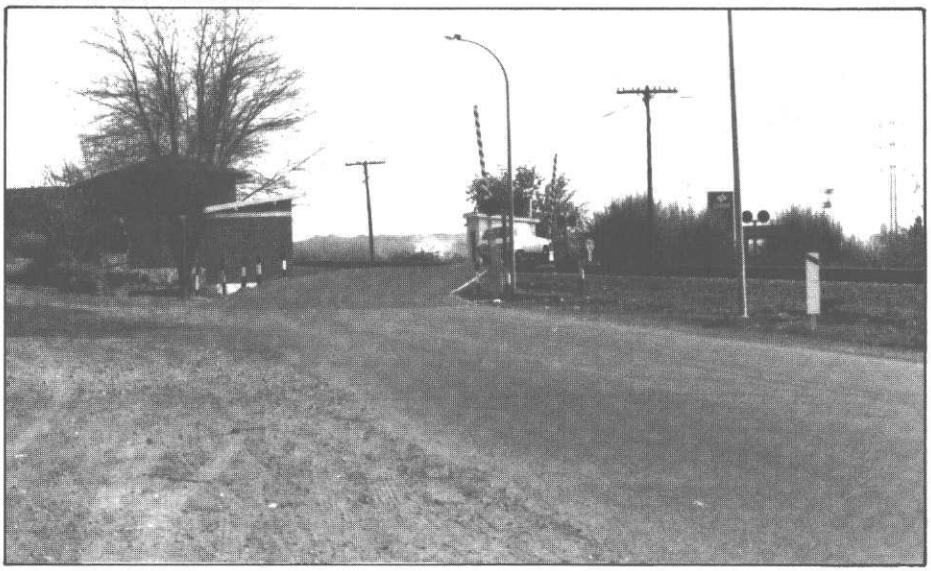

Benalúa

Supresión del paso a nivel

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial ha aprobado dos proyectos de obras en carreteras de la red viaria provincial, pertenecientes a los planes sectoriales de eliminación de puntos negros. Uno de ellos, la supresión del paso a nivel del ferrocarril, en la carretera de Benalúa de Guadix a Guadix, fue objeto de compromiso del Presidente, Antonio India, en una visita que realizó a esta localidad.

El proyecto se financiará al 50% entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Diputación, aportando RENFE otra cantidad, 7 millones, para la señalización. El costo total de la obra ronda los 50 millones de pts. El proceso de ejecución tiene la singularidad de no interrumpir el tráfico en la vía férrea, ya que la construcción del túnel se realizará fuera de su emplazamiento definitivo.

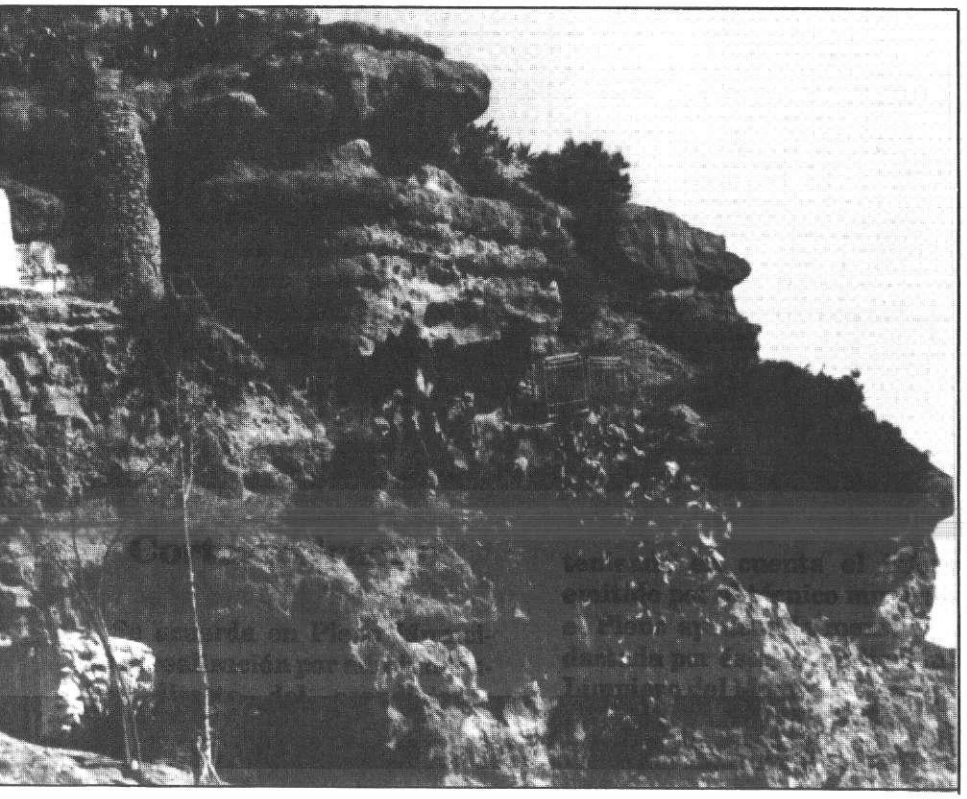

Khortés.

Cortes y Graena

Se acuerda en Pleno Municipal la realización por administración directa del acondicionamiento de la acequia de la Sierra, para ello se solicita del INEM 1.000.000 de Ptas. en una primera fase y 1.050.000 en una segunda para sufragar la mano de obra del proyecto, autorizando a la Alcaldía para la consecución de 1.025.000 Ptas. con la que sufragar los materiales necesarios para ambas fases.

Así mismo, el Pleno acuerda acogerse a la resolución de 16 de septiembre del presente año, del AMA, por la cual se solicitará a la misma la cantidad de 341.000 Ptas. con el fin de adquirir el material necesario para dotar de la infraestructura suficiente a la Junta Local de Extinción de Incendios y al Grupo Local de Auxilio que existen en este municipio.

La Peza

Dada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial del INEM para la realización de obras y servicios en base a la colaboración del citado organismo con las corporaciones locales para la lucha contra el paro, y teniendo en cuenta el informe emitido por el técnico municipal, el Pleno aprueba la memoria redactada por éste, «Ampliación de Limpieza del Monte en la zona de Novogal».

Solicitando al INEM la subvención del 100% del total de la mano de obra, que asciende a 1.500.000 Ptas. Autorizando a su vez al Sr. Alcalde para gestionar la subvención necesaria para la adquisición de materiales para la citada labor valorados en 750.000 Ptas.

Villanueva de las Torres

La corporación en Pleno acuerda por unanimidad la cesión gratuita de los terrenos municipales sitos en la Carretera de Pedro Martínez a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucia, para la construcción de una promoción pública de viviendas de Protección Oficial.

Se aprueba solicitar al INEM la cantidad de 1.050.000 Ptas para la Segunda Fase de la Repoblación Forestal. Así mismo se autoriza al Sr. Alcalde para que gestione la solicitud de subvención de un total de 525.000 Ptas que sirvan para la adquisición del material necesario para llevar a cabo el antes citado proyecto.

La Vega de Villanueva de las Torres. Archivo.

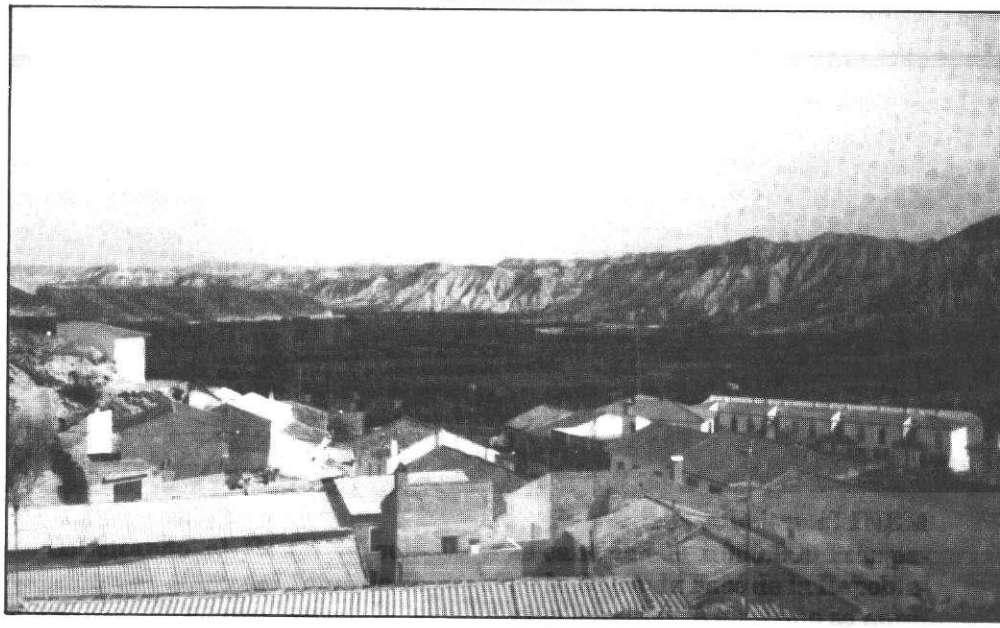

Mancomunidad de Municipios del Mencal

Agente de Empleo

En reunión celebrada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Mencal el día 5 de octubre del presente año, fue presentado a la misma el nuevo Agente del Desarrollo Local de Empleo, dicho cargo ha recaido en Javier del Valle Rodríguez, designado por el INEM a petición de la citada comisión.

Arreglo de Carriles

Próximamente, el presidente de la Mancomunidad, Manuel Alfaro Martínez, encabezará una comisión para entrevistarse en Sevilla con el Consejero de Agricultura, y tratar sobre el futuro arreglo de carriles de los municipios que la conforman.

Presupuestos 93

Ha sido aprobado por unanimidad el Presupuesto Ordinario para el presente año 1993, que asciende a un total de 10.970.700 pesetas.

Ambulancia

Ha sido aprobada por mayoría la adquisición de una Ambulancia que será cedida al Centro de Salud de Pedro Martínez.

Pedro Martínez

El Pleno Municipal acuerda, por unanimidad, el programa de solicitud de ayudas para fomentar las inversiones forestales en las explotaciones agrarias de propiedad municipal que tendrán lugar entre los ejercicios 1993/94.

Tercera edad

Se aprueba el proyecto técnico correspondiente a la construcción de la Residencia de la Tercera Edad en su primera fase, así como el pliego de prescripciones técnicas y de condiciones jurídicas que han de regir el contrato de las obras.

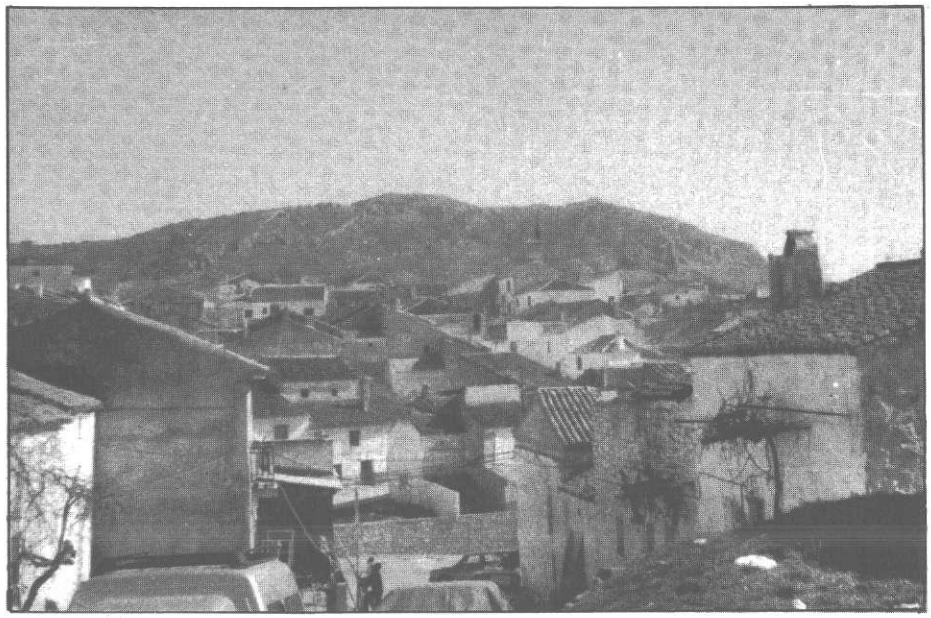

Vista parcial de Pedro Martínez. Heras.

Teatro

El Pleno aprueba la ayuda a un grupo teatral de la población por un total de hasta 100.000 pesetas. para la preparación de obras de teatro que se pondrán en escena en Navidad y el verano próximo.

Jérez del Marquesado

Se han recibido del INEM un total de 1.750.000 Ptas en concepto de ampliación de fondos del PER. La corporación en Pleno decide que esta cantidad se utilice

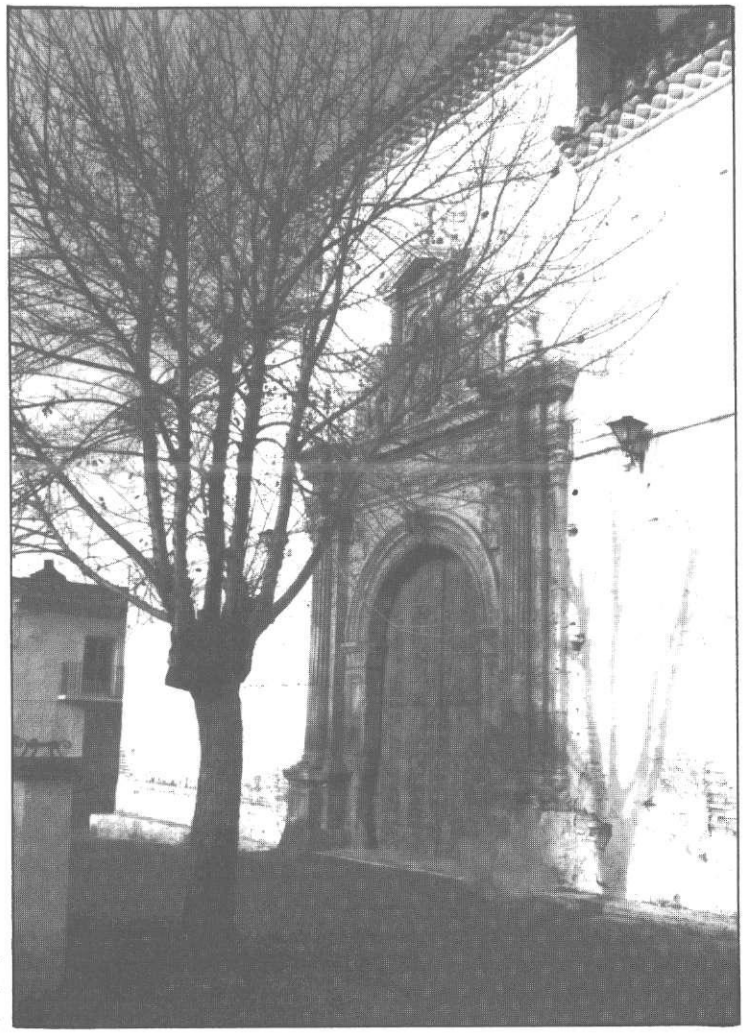

Vista lateral de la Iglesia de Jérez. Pícaro.

en la limpieza del Monte (cortafuegos, leñas muertas y varios otros) en la zona de Manguillo y Fuente Guachi. En el mismo acuerdo se solicita a la Diputación Provincial la cantidad de 876.500 Ptas para la compra del material necesario para llevar a la práctica la citada limpieza.

Por otra parte, esta corporación, por unanimidad, decide aprobar la moción presentada por el Ayuntamiento de Monachil referida a la posibilidad de que las tareas específicas del monte, que hoy se canalizan a traves del AMA, se abran también a la participación de los Ayuntamientos, con la idea de que los vecinos de los pueblos adscritos al PER, conocedores como nadie de sus propios montes y que actualmente cobran el subsidio de desempleo, se dediquen a labores de prevención y extinción de incendios, dejando de engrosar de esta forma las listas del paro y logrando a su vez un control constante durante los meses de alto riesgo en turnos de día y noche.

Alegando que con lo que vienen cobrando de desempleo y el coste de los aparatos aéreos de extinción de incendios, se podría completar el sueldo necesario para esta gente todo el año.

Residuos Sólidos

En vista de que el costo del servicio de recogida de basuras dentro de la mancomunidad de la zona del Marquesado sería de 848.159 para la localidad de Jérez, y que este precio es sensiblemente inferior al que actualmente se está pagando, se acuerda adherirse a dicha mancomunidad en cuanto sea legalmente posible.

En este mismo orden de cosas, recordar que el AMA ha dado un plazo de quince días a este Ayuntamiento para la clausura del actual Basurero Municipal, en vistas de que no reúne los requisitos mínimos exigibles a este tipo de instalaciones.

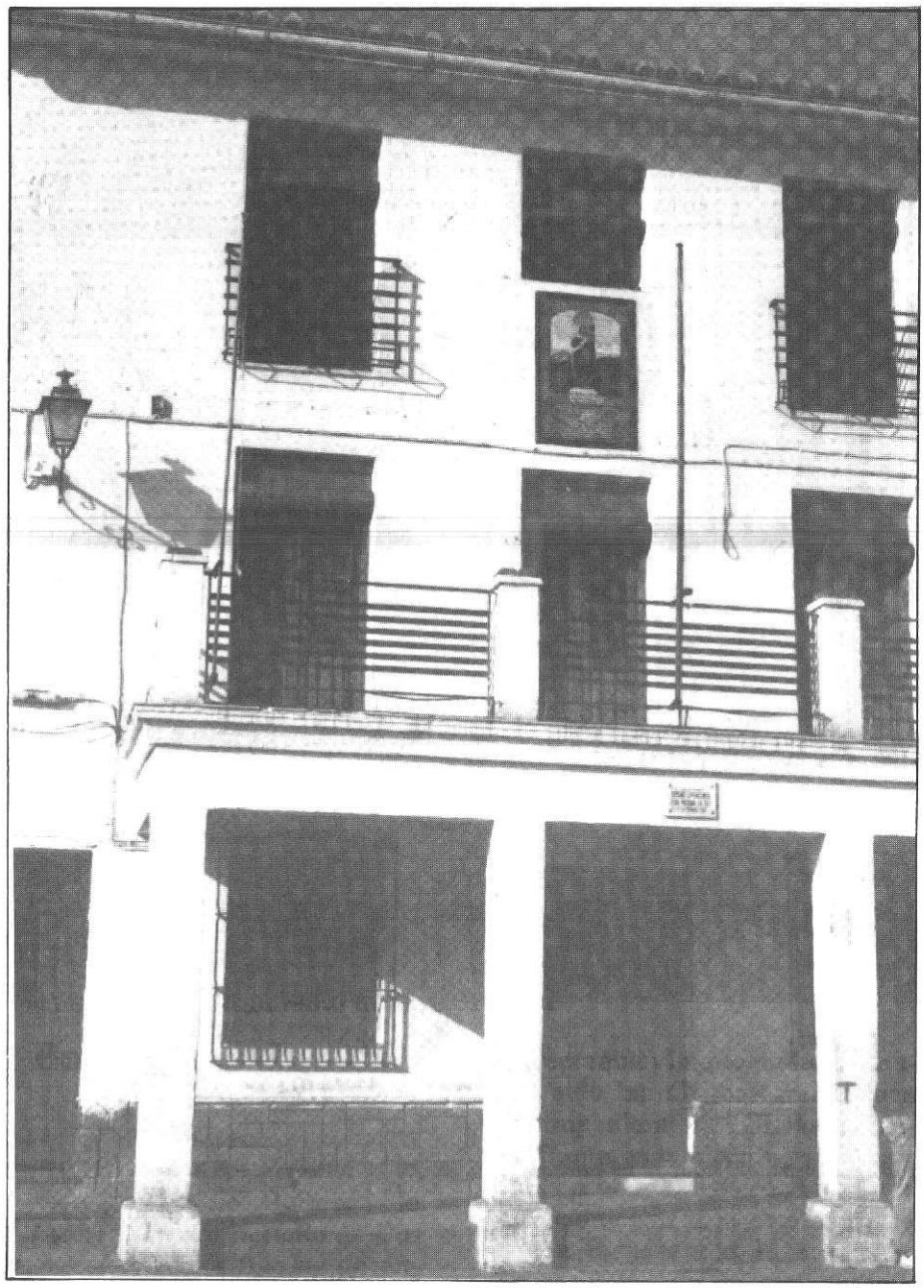

Fachada del Ayuntamiento de Jérez. Pícaro.

Benalúa de Guadix

Teatro

Los grupos La Quimera de Plástico y Teatro Estudio de Cuba presentaron a finales de noviembre a Selma Sorhegui con la obra «*Yo Ulrike, grito*» sobre dos obras de Dario Fó y Franca Rame, en las que la mujer y su problemática son las protagonistas en una visión crítica de la realidad.

Dos monólogos, de treinta minuntos cada uno, donde las dotes interpretativas de la actriz supieron mantener la atención y el entusiasmo del público que acudió a ver la obra. Esta constaba de dos partes: una dramática, en la que se recreaban lo que pudieran haber sido las últimas reflexiones de una alemana (Ulrike Meinhoff) que apareció muerta en su celda mientras esperaba juicio, y otra cómica donde se reflejaba de forma disparatada la situación de servidumbre de una esposa-madre y trabajadora.

Destacó del acto el trabajo inconmensurable de la actriz, con un fascinante dominio de la voz, del trabajo corporal y de la interiorización excelente de diferentes emociones contrapuestas, viniendo, en suma, a dar una auténtica lección de arte interpretativo.

Beatriz Marcos

El Paziente Rabilador

Desde la Biblioteca

1/ FISICA RECREATIVA

El avión y el viento

Un aeroplano vuela en línea recta desde el aeropuerto A hasta el aeropuerto B, y a continuación regresa también en línea recta desde B hasta A. Viaja con aire en calma, manteniendo el motor siempre en el mismo régimen. Si soplara un fuerte viento de A hacia B, y el número de revoluciones se mantuviera como antes, ¿sufriría alguna modificación el tiempo invertido en el trayecto de ida y vuelta?

2/ ILUSION OPTICA

El círculo rodeado por los círculos menores parece mayor que el rodeado por los círculos mayores, aunque ambos son de igual tamaño.

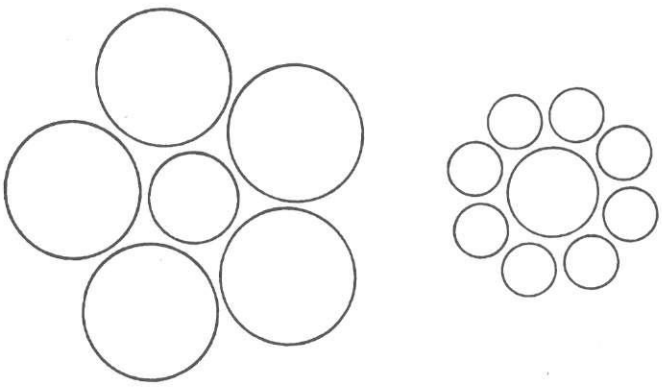

3/ CABEZA DE CHORLISTO

El problema del cirujano

Un joven fue llevado al hospital tras haber resultado herido en un accidente de coche. El médico de la sala de urgencias le reconoció y llegó a la conclusión de que, para salvarle la vida, era necesaria una intervención quirúrgica. Nada más ver al paciente el cirujano de guardia exclamó: «¡oh, no! No lo puedo operar. Es mi hijo». Y era verdad, pero el cirujano no era el padre del joven. ¿Cómo se puede resolver esta contradicción aparente?

4/ TENEMOS UNA CITA

«Nuestro tiempo es tan excitante que a las personas sólo puede chocarnos el aburrimiento.»
(Samuel Beckett)

5/ EN BUENA LOGICA

El caso de la tienda de McGregor

El señor McGregor, un comerciante londinense, telefoneó a Scotland Yard par decir que su tienda había sido robada. Se capturaron tres sospechosos, A, B, C, para su interrogatorio. Se establecieron los siguientes hechos:

1) Cada uno de los tres hombres, A, B, C, había estado en la tienda el día del robo, y nadie más había estado en ella ese día.

2) Si A era culpaple, entonces tenía un cómplice, y sólo uno.

3) Si B es inocente, también lo es C.

4) Si dos, y sólo dos, son culpaples, entonces A es uno de ellos.

5) Si C es inocente, también lo es B.

¿A quién inculpó el inspector de Scotland Yard?

6/ NO ME LO CREO. LUEGO...SERA VERDAD

Uno de los platos preferidos de los hadzas, población cazadora–recolectora de Tanzania, es la carroña. Esta se considera un manjar.

7/ FLORESTA DE AGUDEZAS

Recogidas por Francisco Asensio en 1730

De cardenales

Enviáronle al cardenal Polo una larguísima carta llena de infinidad de argumentos, a fin de consolarle en la muerte de un grande amigo suyo; y leída la carta, dijo: «Es muy cierto que esta carta es a propósito para consolar, porque no puede leerse sin gran risa».

¿Sabría adivinar a qué corresponde esta fotografía tomada en la comarca de Guadix?

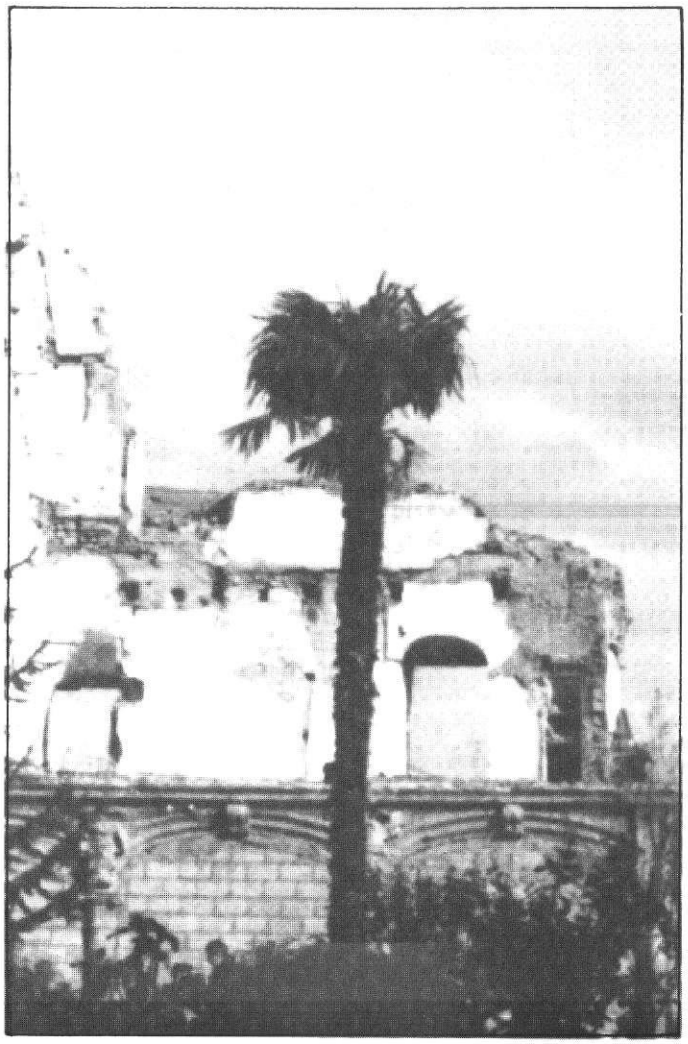

Soluciones

1/ Como el viento aumenta la velocidad del avión en la mitad del recorrido en la misma cantidad en que la disminuye en el trayecto de regreso, resulta tentador suponer que el tiempo total invertido en el viaje de ida y vuelta no sufrirá modificación. Sin embargo, éste no es el caso, pues el tiempo durante el cual la velocidad del avión se incrementa es menor que el tiempo durante el cual sufre retardo, así que el efecto total es de retraso. El tiempo total de vuelo con viento, de cualquier fuerza y dirección con tal de que permanezcan constantes, es siempre mayor que si no hubiera viento.

3/ El cirujano era su madre.

5/ El inspector acusó al Sr. McGregor de mantener falsamente que hubo un robo, ¡cuando de hecho no pudo haber habido ninguno!. Su razonamiento fue como sigue.

Paso uno: Supóngase que A fuera culpable. Entonces tendría exactamente un cómplice –por (2). Entonces uno de los dos, B o C, es culpable y el otro inocente. Esto contradice a (3) y (5), que conjuntamente implican que B y C son o ambos inocentes o ambos culpables. Por lo tanto A debe ser inocente.

Paso dos: Nuevamente, por (3) y (5). B y C son ambos culpables o ambos inocentes. Si los dos fueran culpables, entonces serían los únicos culpables (puesto que A es inocente). Entonces habría exactamente dos culpables, lo cual, por el enunciado (4) implicaría que A es culpable. Ello es una contradicción, puesto que A es inocente. Por tanto B y C son ambos inocentes.

Paso tres: Ahora se establece que A, B, C son todos inocentes. Pero, por el enunciado (1), nadie distinto de A,B,C, ha estado en la tienda el día del robo y no ha podido cometer el delito. Por lo tanto, no hubo robo y McGregor estaba mintiendo.

Constituida la Coordinadora de Afectados por el Incendio

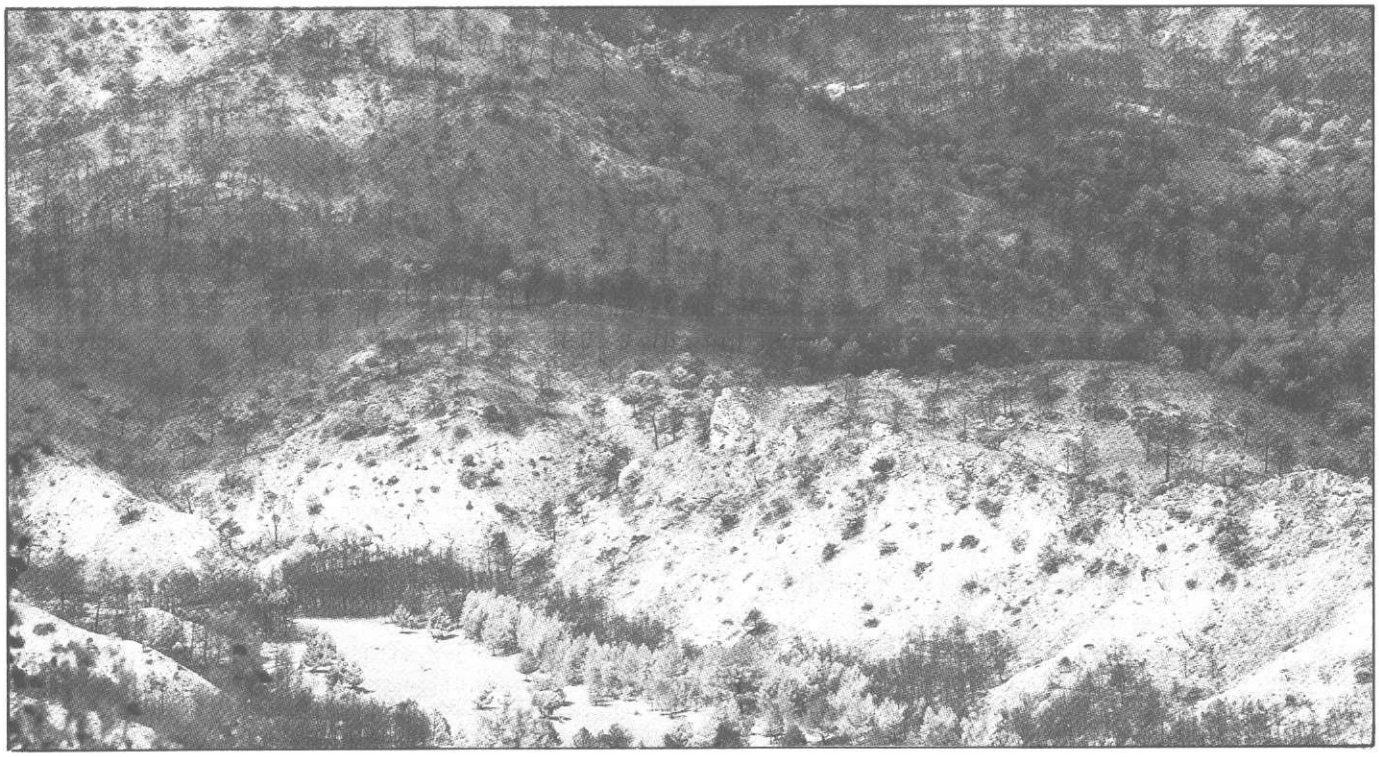

Foto Pícaro.

La Coordinadora de Afectados por el Incendio de los pueblos de Beas de Granada, La Peza, Quéntar y Tocón tiene previsto realizar una serie de actividades tras su reciente constitución legal, de cara sobre todo a realizar un seguimiento y una serie importante de actividades sobre el incendio y el trato que la zona pueda recibir de la Administración:

—Montaje y proyección diversa de un diaporama sobre el fuego acontecido en la Sierra y la zona afectada.

—Realización de un plano topográfico para hacer una valoración real y exahustiva del perímetro y zonas afectadas.

—Campaña de recogida y siembra de bellotas varias por personal voluntario para así iniciar las labores de reforestación del monte.

—Creación de planteles o viveros de carácter particular por donaciones, para la reforestación de la sierra.

—Establecimiento de unas Jornadas Técnicas de Reforestación Popular.

—Asesoramiento y ayuda por parte de toda persona u organismo o institución con intención de ayudar a conseguir dichos fines.

—Defensa judicial de los afectados y seguimiento de las actuaciones realizadas hasta ahora.

—Seguimiento y vigilancia fotográfica de la zona afectada cada 2 ó 3 meses para seguir su evolución sobre puntos concretos a modo de testigos.

—Creación de zonas piloto para utilizar diferentes tratamientos y experimentos de acutación en la reforestación.

—Realización de una vía cicloturística La Ruta de los Quemados para exposición didáctica de las consecuencias del fuego.

— Publicación de un Boletín Informativo.

—Captación de nuevos socios afectados, así como de financiación para el sostenimiento de las actividades de la misma.

—Difusión en todos los organismos competentes y otras instituciones de los objetivos de la Coordinadora.

deportes

Guadix, C.F.

Así va la temporada

Gabino

El Guadix lucha en la presente temporada por un puesto en la fase de ascenso. La anterior temporada finalizaba con un Guadix en quinta posición, que permitía que el equipo accitano pudiera disputar, por primera vez en su historia, la competición del K.O., la Copa del Rey. Pero si la competición finalizaba el 30 de mayo, en los días inmediatos, se conocía que Pepe Parejo, el carismático entrenador, dejaría la entidad accitana, siendo sustituido por Miguel Novo, que con regularidad había cosechado buenas temporadas al frente del Motril, a excepción de la última, donde hacía la mitad de la misma presentó su dimisión, en un equipo, cuyo cualquier parecido con la realidad era pura fantasía.

Conforme iba transcurriendo el verano, la plantilla accitana se iba completando de cara a una temporada cuyo presupuesto iba a rondar los 30 millones de pesetas y cuando el objetivo marcado era intentar estar dentro de los cuatro primeros puestos que dan paso a disputar la liguilla de ascenso. Las altas de Gabi (delantero del Macael), Alvaro (delantero del Pegaso), Angel (centrocampista del At. Mahonés), de María (defensa del Baza), Emilio (defensa del Cúllar) y Praena (centrocampista del Purullena), hicieron frente a las bajas de Javi y de Richard. Pronto estas altas no dieron el resultado posible y comenzó causando baja Gavi, posteriormente se sumó la marcha de Alvaro, sin dar explicaciones; Ambel se marchó a la Academia de la Guardia Civil y finalmente se daba la baja a de María. por lo que el equipo quedaba con 17 jugadores, después de algo más de mes y medio de competición y el presupuesto que daba un bajón considerable.

Pero la competición oficial comenzaba el 18 de agosto con la Copa del Rey disputándose el partido de ida en el polideportivo municipal, frente al Macael, venciendo los accitanos por un claro 2–0. Partido disputado por la noche, a pesar de la nefasta iluminación del polideportivo. Pero 4 días más tarde, la ilusión de continuar en dicha competición se desvanecía cuando, en tiempo de prórroga, el Macael vencía por 4–0. Al final el equipo Almeriense caería frente a un equipo de primera división, el Rácing de Santander.

La liga comenzaba con el primer domingo de septiembre, Feria en la localidad accitana, y un Guadix que, cuajado de lesionados, empataba en su primer derby provincial frente a un conservador Maracena, que a punto estuvo de endosar los dos primeros negativos al equipo de Novo. Al final empate a cero y gracias.

El siguiente rival, el Polideportivo Almería, uno de los gallitos del grupo, vencía por 2–0. Partido en el que la segunda mitad el equipo accitano presentó una leve mejoría, pero que no era suficiente si se quería luchar con los grandes.

En la tercera jornada, Aranda, negado con el gol en toda la temporada anterior, abría el camino de la victoria frente a un correoso Adra, que al final sucumbió por 2–1 frente al Martos, comenzando un año más el gafe jienense, a pesar de haberse adelantado en el marcador el Guadix y donde fue protagonista el colegiado con decisiones más que protestadas.

De nuevo otro derby provincial, frente al Arenas, al que se vencía por 2–1, después de desaprovechar numerosísimas ocasiones de gol y observando una franca mejoría del equipo, que se potenciaría con el triunfo al domingo siguiente a domicilio en Roquetas, 1–2, con gol fantasma de Valero y otro soberbio de Diego.

Tras la euforia de los dos primeros positivos, contundente triunfo en el polideportivo municipal frente al Recreativo de Granada, goles y rachas de buen fútbol, 4–1, y los dirigentes granadinos, señores Aragón y Machado, en el palco. Pero al domingo siguiente, el gafe apareció de nuevo, derrota en Baeza, cuando se controlaba el partido, 1–0, y los campos jienenses que no le van al Guadix.

El domingo 24 de octubre se vio en el polidepotivo el mejor encuentro de los accitanos, en lo que va de temporada, venciendo por un contundente 3–0 al Ubeda y donde al final del encuentro se hizo pública la dimisión del presiente del Guadix, José García Ruiz, por problemas personales y profesionales. Un presidente que en su gestión de 16 meses se llevaba el hecho de haber conseguido la clasificación para la Copa del Rey.

Y tras el Ubeda, llegaba el líder, el equipo de Pepe Cayuela, el Vélez, que fue incapaz de derrotar a un Guadix, que desde el primer minuto, se puso el mono de trabajo y se dejó la piel sobre el terreno de juego, consiguiendo un valioso empate, 0–0 a domicilio. Las dos jornadas siguientes frente al farolillo rojo, el Antequera, y el recién ascendido Garrucha, parecían propicias para goleadas, pero llegaron sendos partidos con victorias por la mínima, y gracias, acompañado todo ello con mal juego por parte de los locales.

El colofón de esta nueva racha la puso una abultada derrota a domicilio, frente al Juventud Torremolinos, 3–1, donde los despropósitos accitanos colmaron a un Miguel Novo, que manifestó que intentaría tomar medidas, porque en algunos momentos la concentración estaba ausente en sus jugadores.

Un Guadix que ha llegado a estar tercero en la clasificación, aunque tan sólo haya sido durante una jornada, pero que sin lugar a dudas continúa con intactas posibilidades de situarse entre los cuatro primeros clasificados para poder jugar la liguilla de ascenso, aunque Novo deberá trabajar duro con el plantel de 17 jugadores, a todas luces corto, y evitar esos profundos baches, tanto en juego como en concentración, e intentar lograr terminar los encuentros con once jugadores, porque si no es dar demasiadas facilidades al rival. ■

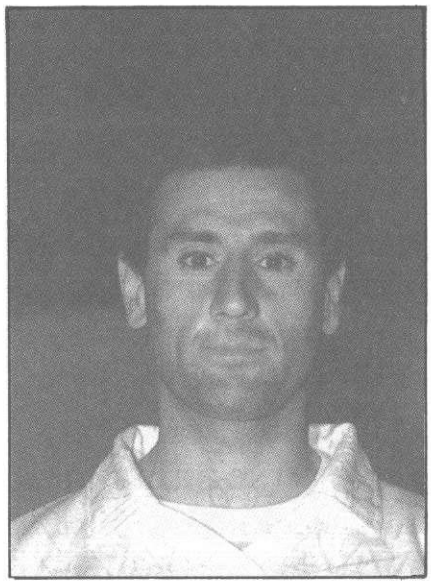

Pedro Muro. Pícaro.

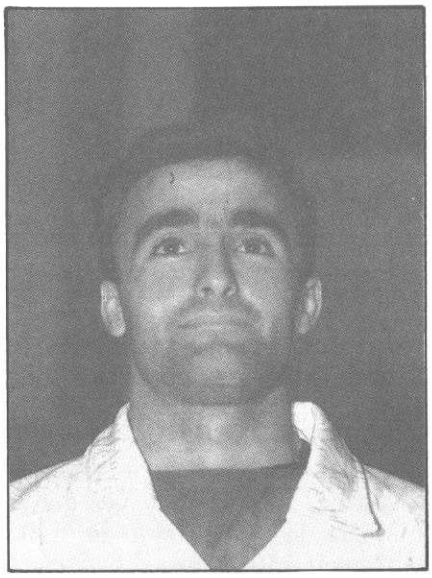

Aranda. Pícaro.

Bici de montaña

El pasado día 10 de octubre se celebró en Guadix una prueba de Montain Bike, donde se puso a prueba la fuerza y la resistencia de los participantes, dando por seguro que la prueba no sería nada fácil como descubrimos los aficionados que, tras celebrarse la prueba, hicimos el recorrido con el mismo medio.

La participación en esta prueba fue todo un calvario para los ciclistas, el recorrido se hizo tras las eras frente al cementerio de Guadix y por los parajes de la Marcoba, siendo este lugar el más duro de toda la prueba. Algunos de los participantes se perdieron en el trayecto por la falta de señalización que en casi todo el recorrido estuvo muy bien, pero en puntos claves se echo en falta. Si cabe la opinión de un deportista que se considera el que suscribe, el trazado de la prueba fue muy arriesgado y me atrevería a decir peligroso para la integridad de los participantes, como después se puso de manifiesto entre los corredores de la prueba. La asistencia de adeptos a este tipo de deportes fue fenomenal inscribiéndose deportistas de las provincias de Granada, Almería y Murcia.

Encuentros de Deporte Municipal

El pasado día 9 de octubre, se celebraron en la Casa de la Cultura de Guadix unos Encuentros de Deporte Municipal organizados por la Concejalía de Deportes de Guadix en colaboración con el Area de Deportes y Juventud de la Diputación de Granada. Estos encuentros están dirigidos a alcaldes, concejales de deportes, profesionales deportivos y en general a todos los que de una forma u otra están relacionados con el deporte y su desarrollo en toda la Zona Norte de la Provincia de Granada.

Los temas que se trataron fueron de gran interés para los asistentes, entre los que se echó en falta a los profesionales o personal relacionado con el deporte en Guadix demostrando así el poco interés que se tiene con todo lo relacionado con el mundo del deporte de esta ciudad. Entre los temas a destacar el tratamiento que están teniendo los municipios con más de 20.000 habitantes frente a los municipios con menor número de habitantes; estos ultimos se verán favorecidos con apoyos de tipo técnico, jurídico, de coordinación y económico en materia de promoción deportiva y equipamiento de instalaciones. Desde que se aprobó la Ley de Diputaciones en 1987, se clarifica que el fomento del deporte en las Provincias es competencia exclusiva de las Diputaciones. Entre las competencias propias de la Diputación se encuentran varias que por su interés podemos resaltar: la coordinación de actividades intermunicipales y supramunicipales y la subsidiariedad de las actividades propias de los pequeños municipios, así como la ejecución y gestión del plan de instalaciones deportivas que cubra la red básica de equipamientos deportivos.

Naturaleza

En el apartado de animación y recreación deportiva, existen proyectos dirigidos al fomento del deporte en la naturaleza, para ello se harán publicaciones, actividades y cursos de deportes alternativos como son: Orientación, Parapente, Ala Delta, Bicicletas de Montaña, Senderismo, Wind-surf, o Voley-playa..

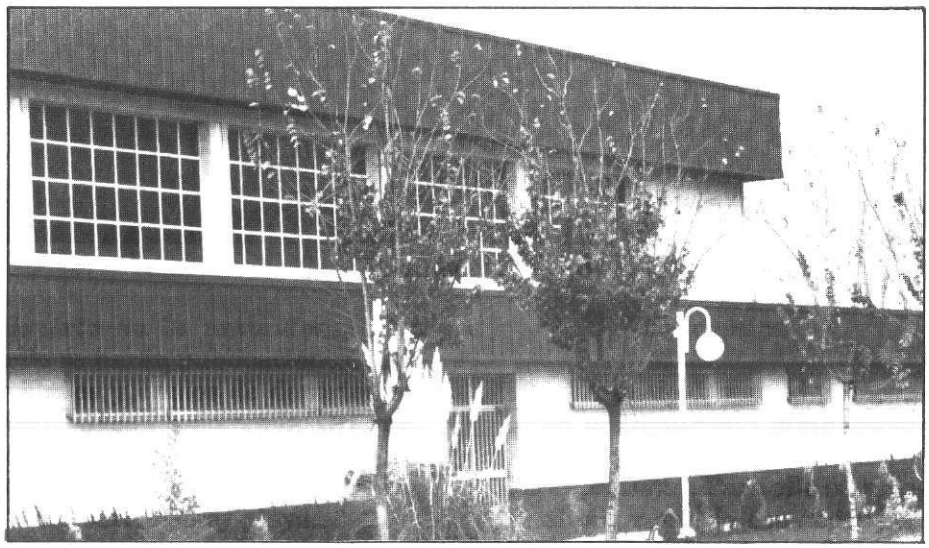

Entrada al Pabellón Polideportivo. Khortés.

Mujer

Otro apartado muy importante es el relacionado con la mujer y el deporte. En él se pretende incorporar más activamente a la mujer, para ello se potenciarán las asociaciones de mujeres y se contactará con los agentes sociales y deportivos de cada Ayuntamiento para que a través de ellos se pretenda superar la desigualdad que existe en la práctica deportiva de la mujer. Se considera prioritaria la autogestión deportiva de las asociaciones de mujeres apoyándolas tanto con material como asesoramiento técnico.

Minusválidos y Tercera Edad

El trabajo a realizar en este campo es bastante amplio por lo complejo que en sí puede resultar. Se tratará de dar formación precisa a todos los monitores o técnicos deportivos que sus respectivos municipios soliciten previamente, dado el bienestar social y la creciente participación de este sector en su tiempo de ocio.

Convenios

El Area de Juventud y Deporte de la Diputación pretende fomentar el asociacionismo entre los deportistas. Para ello establece el programa de convenios con los clubs de la Provincia. Se beneficiarán aquellas entidades o clubs que destaquen por sus méritos deportivos, generalmente con unos costos elevados, y aquellos otros que por su innovación carezcan de los medios necesarios para su desarrollo.

Estas subvenciones están sujetas a una serie de contraprestaciones con la Diputación: impartición de cursos básicos, demostraciones y exhibiciones puntuales, participación de clinics y cursos de actualización, y arbitrajes en los Juegos Provinciales.

Juegos Deportivos Municipales

En la presente temporada de deporte en Juegos Municipales hay una gran participación. Sólo dos deportes son los que se practican mayoritariamente y estos son el Fútbol–Sala y el Baloncesto. Los equipos inscritos en Fútbol–Sala: Veteranos, 16; Juniors, 17; Cadetes, 16; Infantil, 17; Alevín, 14; Benjamín, 2.

En Baloncesto: Cadetes masculino, 2; Infantil masculino, 2; Infantil femenino, 7; Alevin femenino, 8.

A la autoescuela!

Je, je, je, por si fuera poco en el Diario Ideal no se les ocurre otra cosa que publicar lo de que nada menos que el 99% de los conductores seríamos dignos de que nos suspendieran el Permiso de conducir... Con razón, ya nos explicamos que: los semáforos en rojo, Stop, líneas continuas y hasta dobles, dirección obligatoria, adelantamiento y aparcamiento en pasos de peatones, en doble y triple fila de aparcamientos, dirección contraria y... les juro o prometo (al gusto) que hay un largo etc. No lo hacen o hacemos con mala fe..., sino que no tenemos ni idea, pues Sres/Sras. —que ahora el plural ya no vale, hay que coeducar—, a la Autoescuela y a aprender, que nunca es tarde.

Recoschineíto

Una ambulancia para el Marquesado... Por caridad !

A mediados de octubre, un niño del Marquesado las pasó canutas entre otras cosas por no tener asignada ninguna Ambulancia el Centro de Urgencias de Alquife.

Hasta ahí la noticia. Pues bien, según nuestra Agencia de Noticias SHO SHO—NI, al enterarse nuestras autoridades Sanitarias han adjudicado por vía de urgencia un total de 27 ambulancias para dicho centro. Gracias, queridas y magnánimas autoridades.

Noticias de última hora nos confirman que, en vistas de que el número de ambulancias asignadas al Centro de Urgencias de Alquife era excesivo, se ha anulado el acuerdo adoptado con anterioridad, por lo que, al parecer, para asignarle una ambulancia a este centro, será necesario que el próximo caso sea anunciado en Necrológicas.

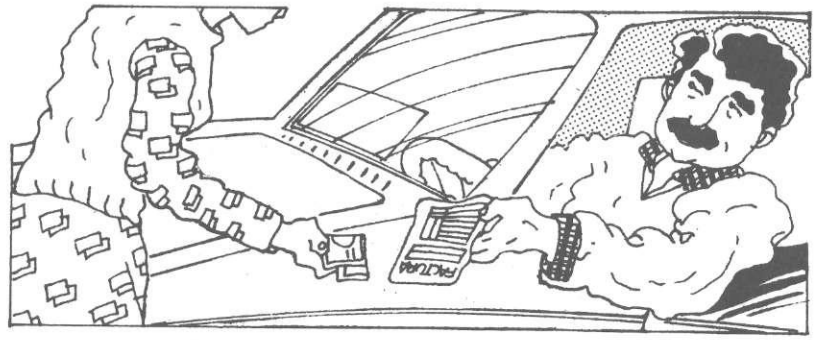

Balonazo

Lo que se dice recoschineíto el que tienen algunos niños, por no decirles otra cosa, que, allá en la plaza de las palomas no es un estadio polideportivo, ni un campo de futbol y sobre todo cuando les da por propinar balonazos a transeúntes paseantes, visitantes y todo bicho viviente que pase, aparque o tenga un negocio con cristales, cercano a estos angelitos. ¿Podrían jugar de otra manera? ... Pos lo que se dice jugar...

Wadisaurios

Nos aplaudimos por no publicar nada de dinosaurios, y de camino le recordamos a la distribuidora de Parque Jurásico se acuerde de nosotros y verá lo pronto que aparecen —y nosotros publicamos— restos de Tiranosauros, o de lo que nos digan, en la Comarca de Guadix. Vamos, sin ir más lejos, yo creo que si me fijo un poco, en el portal de mi bloque hay huellas," ¿tu tas fijao?".

¡Viva la virgen...

No sabemos a qué es debido; si por convicción del personal o por influjo de la reciente visita a Roma, pero el caso es que... No se asusten, ni se asombren más de la cuenta, pero al parecer se está estudiando una normativa desde la Concejalía de Personal del Ayuntamiento de Guadix, por la que se imponga a los funcionarios/as la obligatoriedad de unos minutos de descanso a las doce horas, no para el bocadillo, sino para «El Angelus».

Este acto de beatífica intención ha sido promovido y aceptado de buen grado ahora que se dispone de carrillón-reloj en la Plaza de la Virgen, con melodías incluidas, y del cual se esperan hasta saetas del «Niño de la Almazara».

Francamente, no nos esperábamos menos de los tiempos que corren; ya sólo nos falta una docena de petardos, pues los cohetes están escasos y, además, ahora también se utilizan para las fiestas; si gana el Madrid: cohetes, si lo hace el Barça: cohetes, y si no gana ninguno, pues Viva la Virgen... de las Angustias y más, «muuusschos» más «cobetes».

No importa la hora que sea: lo permite «su santidad».

...de las Angustias!

La ley del embudo

¡Ah! y de camino recordar que el estrechamiento con salto y curva de la Nacional 324, a la salida de nuestra ciudad hacia Exfiliana, continua, para sobresalto y acongojamiento de todos nuestros visitantes al ver de pronto y peor si es de noche y llueve —ya no lo supera ni Spielberg— pues puedes ver como en una recta de pronto los que se aproximan de cerca parecen que invaden nuestro carril, y entre la apreciación, el salto que nos da el coche pues el asfalto cae... y vamos... que el Parque Jurásico es soporífero si lo comparamos con esto. Esperan para su total y definitivo arreglo a que tengamos algún desgraciado accidente, o a que el Spielberg acabe por hacer una película.

Pelillos a la mar...

Esto no es para «recossshinearse», es más bien para «eshhojonarse»: El ex-alcalde de esta muy noble y leal Ciudad, no tiene otra cosa que hacer que denunciar públicamente unas irregularidades en el Ayuntamiento actual que para mofa y escarnio vienen heredadas de su propio mandato.

Pero...

Por si lo anteriormente expuesto pareciera poco, resulta que la persona salpicada por las acusaciones antes citadas, después de pegar tres capotazos al asunto y un pase de pecho, nos quiere hacer creer que es una réplica de Santa Teresita del Niño Jesús.

cartas de los lectores

En el Marquesado no tenemos derecho... ¿Por qué?

¡Lo que es la vida! Sentados en casa, apunto de acostarnos, Iván, el pequeño de la familia medio dormido en los brazos de la madre... De repente se oyen los gritos de ésta intentando despertar al niño. Ivan no responde, lo traqueteamos, le golpeamos las mejillas con desesperación sin encontrar respuesta, a toda velocidad salimos hacia el Centro de Salud de Alquife.

Los profesionales del Servicio de Urgencias se miran entre ellos, saben de la gravedad del caso y también son conscientes de la escasez de recursos que poseen para afrontarla, no luchan ya para resolverlo, se conforman con mantener con vida al pequeño que, entre otras cosas, se está asfixiando y no responde a nada de lo que se le aplica, el tiempo es vital, hay que trasladar al niño a Granada a la mayor brevedad posible.

¡Una ambulancia...! No hay. ¿Cómo que no hay?, pregunto con impotencia... Este servicio de Urgencias –me responde uno de los presentes– no tiene ninguna pero en Jérez del Marquesado...

Una llamada de teléfono; el A.T.S. que la efectua está inquieto, entre dientes se pregunta: ¿Estará o habrá salido? Segundos después habla nerviosamente por el aparato, al colgar grita: ¡Viene de camino!

Iván sale en la ambulancia en compañía de una doctora y un A.T.S.; en 23 minutos entran por el Servicio de Urgencias del Materno Infantil de la capital. Su vida está a salvo.

¿Que el relato es escalofriante? Pues imaginen lo que es vivirlo en directo con pelos y señales, tanto para nosotros los padres como para los profesionales que desde el centro o desde el interior de la ambulancia, atendieron el caso, esos profesionales a los que desde estas líneas dedico un cariñoso homenaje de agradecimiento y reconocimiento de su labor: ¡salvaron la vida de nuestro hijo!

Después de la experiencia, más relajados, más tranquilos, con nuestro pequeño jugando en un rincón del comedor, mi esposa y yo no preguntamos: ¿qué hubiera pasado si la Ambulancia de Jérez no hubiera estado a la mano...? ¿Estaría nuestro hijo jugando ahora? ¿Por qué no podemos tener en Alquife una ambulancia propia como la inmensa mayoría de los centros de este tipo que funcionan en nuestro país? Porqué nos tenemos que sentir ciudadanos de cuarta fila?.

Las respuestas a estas preguntas, posiblemente debieran darlas nuestras autoridades, los políticos, los altos cargos sanitarios, pero ellos viven en la capital, tienen grandes sueldos y es normal que desde su posición les resulte difícil caer en el detalle de que existen «ivanes» por el mundo que también necesitan ser atendidos. Pero... ¿y nuestros alcaldes?, ellos viven con nosotros y pueden en un momento dado tener nuestros problemas, es inexplicable que no hayan sido capaces de unirse para solicitar algo tan básico como es esto. Espero que estos párrafos sirvan de señal de alarma para que desde los médios de comunicación esta comarca deprimida en todos los aspectos sea al menos capaz de pelear por una sanidad básica digna.

Gregorio Fernández Rosillo
La Calahorra

Las cartas deberán ir firmadas con nombre y apellidos, haciendo constar DNI y domicilio, y no superarán las treinta líneas mecanografiadas.

Su publicación es facultativa de la Redacción, que asimismo podrá resumir su contenido.

Zalabí: sigue la polémica

Ruego la publicación de esta carta para contestar a la del Sr. Francisco Olea Zurita, Teniente Alcalde del Valle del Zalabí, y residente en Guadix, ya que no contesta a casi ninguna de las preguntas que le formulé en mi anterior carta. Su carta está tan llena de vaguedades, imprecisiones y medias verdades, que me veo obligada a contestar casi punto por punto.

Usted ha tenido una oportunidad de oro de relatar las falsedades y las invenciones que según usted me he visto obligada a inventar para justificar un delito. Yo relaté unos hechos tal y como acontecieron en el espacio y en el tiempo. ¿Puede decir si algo de lo que yo relaté es falso? Si hay alguna falsedad, diga por favor cual es. Sí, es curioso, el tiempo quita razones, tambien las da, y Exfiliana que no tenía cabina telefónica al escribir mi carta, ya la tenía cuando usted ha contestado... Pero diga: ¿cuántos años después que en Alcudia?

Dice que gracias a las gestiones de ese Ayuntamiento. Pues bien, yo le insto a que hagan ciertas cosas a la par para que no haya agravios comparativos. Pero ¿cuántas cosas hay en Alcudia, y no por obra de la providencia, que no las tiene Exfiliana? ¿Cuándo habrá en Exfiliana una piscina como la que han hecho en Alcudia? ¿Cuándo la plaza de Exifiliana contará con una fuente parecida a la de Alcudia? ¿Cuándo los niños de Exfiliana disfrutarán de las mismas actividades extraescolares que los de Alcudia, subvencionadas por el Ayuntamiento? ¿Cuándo habrá en Exfiliana una parada del autobús?, ¿Cuándo las aceras en la carretera...? ¿Cuándo se podrá circular por las ramblas... y estén limpias de ramaje y maleza como las de Alcudia? ¿Cuándo algún ciudadano de Exifilana podrá tener acceso a algún puesto del Ayuntamiento, como monitor deportivo, socorrista...?

Y podría seguir con un larguísimo, etc... Son tantas las cosas en las que el Valle del Zalabí es sólo Alcudia. Fíjese cuantas razones me quedan todavía. ¡Ojalá el tiempo me las quite muy pronto! Si aludo a la gamberrada realizada en Exfiliana con

las papeleras, es sencillamente porque yo soy y vivo en este pueblo. Le aseguro que no es obcecación lo que me hace olvidarme de las pintadas del Ayuntamiento, que está ubicado en Alcudia. Y es que, vistas las pintadas, unas llevan allí unos cuatro años, y son alusivas al vertedero, en donde se nombra a una persona conocida, con nombre y apellido... ¿Es que en cuatro años no han tenido tiempo de borrarla? Las otras aparecieron creo hace un año, son las referidas a «fascistas, alcalde... criticar y el veintisiete a cobrar...». Supongo que es usted, que tiene competencias en ese Ayuntamiento, el más adecuado para mandar borrarlas, pienso que ambas se deberían haber borrado con la misma premura, pero si no molestan a los que están por allí casi a diario, pues a mí tampoco que voy a ese ayuntamiento a pagar tributos sólo y exclusivamente.

Dice usted que el interés principal de mi carta fueron los carteles... No, le aseguro rotundamente que no, mi interés fue denunciar su actuación y el susto que le dio usted a mi hermana y a mis sobrinos cuando se personó en su casa con la Guardia Civil y estuvo montando guardia con ellos durante varias horas.

Y ahora paso yo a puntualizar sus medias verdades. Dice así: «...visitaron la casa...». Ahí tiene que decir *visitamos* la casa, porque fue usted el que requirió a la Guardia Civil, y iba usted en carne y hueso, y hasta se atrevió a preguntar e interrogar a mi hermana. Sigue relatando una serie de vagedades que encierran cuando menos malas intenciones. Sigue diciendo: «...pensaron que podía tener la escopeta en la mano, dado lo cual esperaron a que llegase el tal vecino y comprobar este hecho». Y yo le vuelvo a hacer la misma pregunta que en la carta anterior: ¿Cuál fue su acusación Sr. Olea, qué le dijo usted a la Guardia Civil que había visto? Y usted para ser honrado y no decir media verdad, y no dejar a nadie con dudas, debería añadir que quedó probado que el tal vecino no llevaba la escopeta; por lo tanto, Sr. Olea, sus miedos, visiones, sospechas y acusaciones quedaron en agua de borrajas.

Después me dice que los carteles se pagaron con dinero limpio y no producto de la corrupción, para completar el estribillo le falta nombrar paro y despilfarro. Creo que corruptos los hay en todos los sitios, incluso en nuestro municipio, y no soy yo quien tenga que buscarlos. Sospechaba, pero usted me lo confirma, «como ciudadanos libres... decidimos hacer vigilancia...», confieso que si al leer esto sentí un cierto repeluzno, eso recuerda tiempos pasados, y yo les tengo tanto miedo a esos salvadores y redentores de la Patria, que en virtud de sus ideales ayudan a gobernar a Dios y a las autoridades...

Sigue diciendo: «...varias personas vimos y reconocimos al delincuente y a su cómplice...». Sr. Olea, no olvide que debe poner *presunto* delincuente. Y ahora yo le digo a usted y a las demás personas que formaban la pandilla de vigilancia, si los vieron, los reconocieron, y estaban varios que lo podían testificar, ¿por qué no pusieron una denuncia y todo lo demás sobraba?. Sigue diciendo: «...coincidiendo con este incidente pasaba por allí una patrulla...», yo he comprobado que la actuación de la Guardia Civil no fue casual, sino requerida por usted.

Dice también que mi postura es favorable al ocultismo y a la impunidad; demuestre eso con hechos, como yo estoy haciendo, y no con divagaciones, porque si alguien tiene interés en que se sepa la verdad, esa soy yo. Me dice que con mi carta anterior yo trato de desacreditarlo ante la sociedad; no olvide que las personas, y más las que tienen algún cargo público se acreditan o desacreditan por sus hechos. Yo me limité a relatar unos hechos que están ahí y son bien conocidos por todos. Mis lecciones de civismo y democracia las tengo bien asumidas; procuro y trato siempre de actuar por los cauces que establece toda sociedad democrática, y no me atribuyo competencias que no me corresponden. También me dice que el pueblo pone a cada uno en su lugar. Si se refiere a su puesto en el Ayuntamiento, usted y su señora iban en la lista del PP, supongo que nadie les obligará a ello, yo nunca competí en ese terreno, y les puedo asegurar que no les tengo ninguna envidia. Sea original citando moralinas y poetas, y no me repita frases hechas de debates televisivos. Y para terminar decirle que los hechos no son fanáticos, son tozudas verdades. A los hechos me atengo por lo que acabo de decir. Por tanto, ¿quién es el fanático?

Elena Jiménez Varón

Wadi-as
Apartado 66
18500 GUADIX

del NEGRO al BLANCO

Columnata de la Plaza de las Palomas
Foto Khortés.

Wadi-as

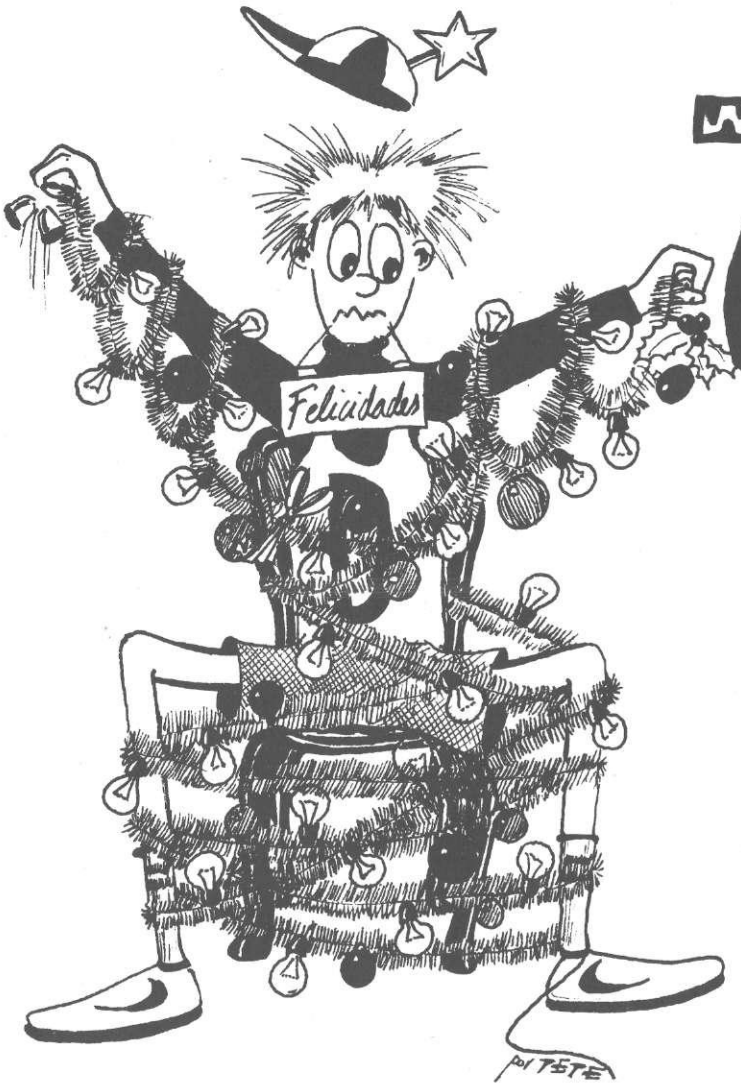

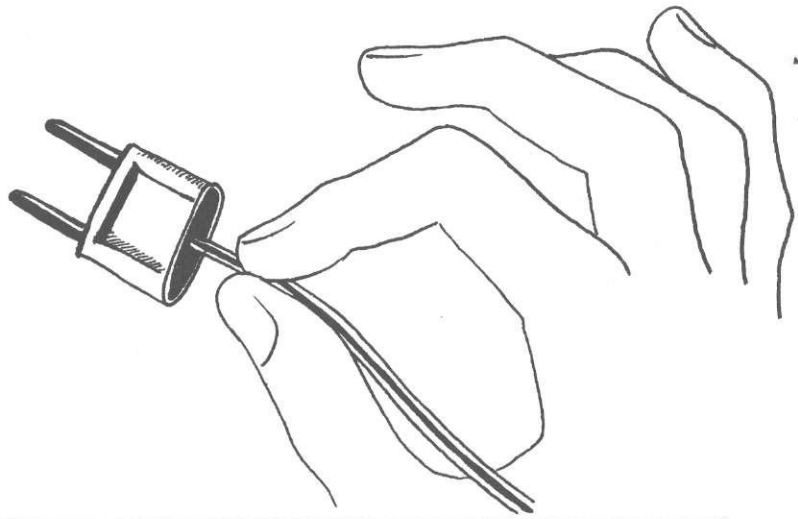

Le/s agradeceré que, con cargo a mi cuenta corriente/libreta, atiendan hasta nueva orden los recibos que les presente la Asociación Cultural Wadi–as.

Banco / Caja _____

Titular _____

Nº Cuenta/Libreta _____

Agencia _____

Calle _____

Población _____

Firma del titular

Boletín de Suscripción

Nombre _____

Dirección _____

_____

Población _____

Provincia _____

Deseo suscribirme a la revista Wadi–as a partir del número ☐ haciendo efectivo el importe mediante:

☐ Domiciliación bancaria

Cuota Asociación Cultural y doce números de Wadi–as: 2.100 pesetas.

Enviar a: Wadi-as

Apartado de Correos 66
18500 GUADIX
(Granada)

LO IMPORTANTE

eres tú

- Tú eres nuestra razón de ser.
- Tú eres nuestro presente y nuestro futuro.
- Tú eres la inspiración de nuestro trabajo.
- Tú nos haces mejorar.

Por eso, para La General no hay nada ni nadie tan importante como tú.

La General

Lo importante eres tú